

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.
En Madrid por la mañana ó por la noche.
1'60 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
Entodas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta redaccion y en las oficinas de la DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principa, 37.

XXXIII. NÚM. 8769

MADRID DOMINGO 26 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

PASTA EPILATORIA DUSSEK.

Los polvos de arroz cuando se adhieren al cutis armonizándolo con su color natural, embellecen el rostro, pero imposible emplearlos cuando la piel es velluda. Usad la PASTA EPILATORIA DUSSEK y el vello desaparecerá.

En París la caja 20 francos, la media caja 10 francos.
Para embellecer el cutis emplead la CHAMERESSE nuevos polvos adherentes; y para la frecura de la piel la CREME MOUSSEUSE.—Por mayor Alcaraz y García, y perfumería Frera.

Higiene de la Piel

CRÈME SIMON

llamada en Francia la Amiga del Cutis

HERMOSURA DEL ROSTRO

SIMON, 36, rue de Provence, 36, PARIS
GREGORIO DE GUINEA, Perf., MADRID
y los Perfumistas y Boticas

CHOCOLATE DEPURATIVO

de todo ferroso.

Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades tóxicas.

LABORATORIO DE CALDERON
CARETAS, 14

CONTRA LA TOS

los resacaos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el

CHOCOLATE PRETORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARETAS, 14, MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

NO padezcan TOS!

Tomar pastillas del Dr. Andru y se la quitarán al momento por fuerte que sea: tanto es así que muchas veces desaparece la tos antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

PAPEL GRIS CON TELA, MUY UTIL para expediciones por ferrocarril, remi- sión de valores, certificados, etc., etc. Mo- tro 1 peseta, pieza 1/2. Hay de varias di- mensiones. Papelería, Carreras, 3.

PIANOS Y ÓRGANOS

de las mejores fábricas de Europa. Almacén, FUENCARRAL, 17.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 25 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DEPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz, 25.
A las seis de la mañana de hoy sábado, ha llegado a este puerto, sin novedad, el vapor-correo *Cornisa* de la compañía trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y un gran número de pasajeros.

Roma, 25.
José Garibaldi ha salido para Palermo con objeto de asistir a las fiestas que se celebrarán allí con motivo del aniversario de las Vísperas Sicilianas. Se cree que esto dará lugar a ruidosas demostraciones políticas.

Nueva-York, 25.
Ha fallecido el celebre poeta americano Longfellow.

Los periódicos de esta ciudad anuncian que Mr. Joannini, ministro de Italia en Méjico, se ha suicidado.

Londres, 25.
El periódico *Daily-News* sostiene que se han exagerado las noticias relativas a la situación de la Bassutolandia.

Añade que solo un jefe indígena está en armas contra los ingleses.

Berlin, 25.
No es cierto que se haya tratado en manera alguna de la celebración de un congreso europeo para resolver la cuestión de la Bosnia y la Hercegovina.

Catorce farmacéuticos de San Petersburgo han recibido el orden de vender sus establecimientos por pertenecer a la religión hebrea, a pesar de tener el título profesional que exigen las leyes.

Es muy comentado el brindis que pronunció el czar de Rusia con motivo del cumpleaños del emperador de Alemania.

Alejandro III aprovechó esta circunstancia para desvanecer los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia, hablando en términos muy afectuosos del emperador Guillermo y de la conveniencia de mantener la amistad y la alianza con la corte de Berlín.—*Fabra*.

De la *Correspondencia Militar*:
«Estando próximo el brigadier secretario de la dirección de Infantería, señor Costa, a pasar a la escala de reserva, se indica para sustituirlo en tan importante puesto al brigadier Sr. Velasco (D. Manuel), oficial primero del ministerio de la Guerra, y para el cargo que dejará vacante en dicho centro al de igual clase Sr. Muñoz Vargas.»

El coronel del regimiento infantería de Sevilla, número 3, D. Eugenio Quintero, ha sido destinado, a petición propia, al ejército de Filipinas.

También pasa a dicho ejército el teniente coronel D. Manuel Rodríguez, primer jefe del batallón reserva de Madrid.

Una circular de la dirección general de Regatas estancadas, que hoy publica la *Gaceta*, resuelve que las actas de las sesiones que celebren las diputaciones y comisiones provinciales deben extenderse en papel de 10.ª clase, timbre de 2 pesetas, y las de declaración de soldados que se autoricen por las mismas corporaciones, en el de la clase 11.ª, timbre de una peseta.

A consecuencia de las muchas quejas que oficial y confidencialmente se han dado en la delegación de Hacienda de Méjico con motivo de las faltas de tabacos y particularmente de efectos timbrados que se observa en las espedientarias de la ciudad de Cartagena, se ha acordado declarar vacantes todos los estancos de dicha ciudad y anunciarlo al público, para que llegue a conocimiento de todos aquellos que se crean con las condiciones de instrucción para obtenerlos.

Dice hoy un colega de Valencia que se ha recibido en el gobierno civil el siguiente telegrama del ministerio de la Gobernación:

«Comunique V. S. por telegrama a la mayor brevedad, la relación de denuncias de quoyasido objeto la prensa en esa provincia por los fiscales correspondientes, y otra de las medidas dictadas contra la misma prensa por las autoridades gubernativas, espresando el resultado de aquellas y estas, desde 8 de febrero del año anterior.»

Datos que sin duda han de utilizarse en los debates parlamentarios del Congreso.

La audiencia de Madrid ha informado satisfactoriamente en el proyecto presentado por D. Hermenegildo Mendez de Losada sobre los depósitos y ventas judiciales.

Dicho proyecto que es de gran importancia ha pasado al ministerio de Gra-

cia y justicia para su estudio y resolución.

Acercos de la proposición firmada ayer en el Congreso defendiendo el derecho del Parlamento de denunciar los atropellos contra la seguridad individual o cualquier otro derecho constitucional, aunque los perpetren los tribunales de justicia, publican hoy los periódicos de todas opiniones los siguientes juicios:

El *Imparcial*:
«No nos explicamos tampoco que, diputados de la minoría democrática, suscriban una proposición como la que va a leerse el lunes, proposición que comienza por someter ese derecho indisponible a la voluntad de una mayoría parlamentaria, de la cual los intereses de partido podrán arrancar mañana un voto funestísimo para las inmundades del diputado.»

«El Sr. Cánovas dió una amenísima conferencia sobre uno de sus temas predilectos, el cual siempre le inspira nuevas frases y nuevos motivos para hacer gala de su inagotable ingenio.»

Disertaba sobre la última encarnación de Papiniano.

Los conservadores le escuchaban embobados.

No reproducimos sus frases, porque el grupo era muy numeroso, y sólo alguna que otra de ellas llegó clara a nuestros oídos.

«El Sr. Alonso Martínez, decía el señor Cánovas, cree, por lo visto, que estas son las antiguas Cortes, que sólo tenían un carácter legislativo, y hoy las Cámaras, en todos los países constitucionales del mundo, tienen además el derecho de una alta fiscalización. Frente a la inviolabilidad de las Cortes no hay sino otra inviolabilidad, la del Trono, doctrina tan axiomática que no se discute ya en ninguna parte; sólo que el Sr. Alonso Martínez cultiva poco el derecho político, y acostumbrado al pró y al contra de los asuntos forenses, todas las cuestiones las convierte en pleitos.»

No respondemos de que estas sean las palabras textuales del Sr. Cánovas; pero sí que, a juzgar por el aspecto de la mayoría, el Sr. Alonso Martínez tiene perdido el pleito.

«El Sr. Navarro y Rodrigo espresaba sus ideas con el mayor laconismo.»

«Estas, decía, son contrarias a las espuestas por el ministro de Gracia y Justicia. Sin embargo, si la proposición llega a votarse, explicare antes mi voto, que será en pro del ministerio. Ni quiero suscitar dificultades al gobierno ni dar gusto a los conservadores.»

«Mas laconico era aun el Sr. Linares Rivas.»

«Votará Vd. la proposición de las minorías?—le preguntaron.»

«Que duda tiene!—contestó el fiscal del Supremo.»

«Los demócratas dinásticos mostrábase a primera hora dispuestos a seguir una norma de conducta igual a la del Sr. Castelar.»

«En el momento, sin embargo, de escribir estas líneas, se nos dice que algún individuo importante del partido, después de leer y meditar sobre la proposición, cree no le queda otro remedio que votarla.»

«Restaos hablar de la mayoría, considerándola en conjunto.»

A esta no han hecho dichas las doctrinas del Sr. Alonso Martínez; sin embargo, sí como se asegura se acordó en el *petit comité* que tuvieron los ministros declarar este asunto cuestión de gabinete, las abstenciones no serán muy numerosas.

Los amigos del ministro mostrábase sorprendidos é indignados de la proposición presentada cuando el Sr. Alonso Martínez no había hecho más que comenzar su discurso. Calificaban este proceder de poco ó nada parlamentario, sostenían que el ministro reconocía el derecho de los diputados a discutirlo todo; pero creían que este derecho debía estar limitado por la presidencia, mani-

festación que hizo al Sr. Carvajal cuando le invitó a no confundir el deber con la sanción penal.

Decían más, aunque extraño pareciera. Decían como prueba de que las ideas del ministro eran las mismas de las de la proposición; que ellos, no sólo no habrían tenido inconveniente en suscribir-la, sino que abrazaban la convicción de que tampoco lo hubiera tenido el señor Alonso Martínez.

El *Liberal*:
«Interpelado el Sr. Sagasta por algunos diputados, contestó que no se había comprendido bien el sentido de las palabras del Sr. Alonso Martínez, pues este se había limitado a defender la teoría que también indicó el Sr. Silveira, cual es que por prudencia no deben discutirse en el Parlamento las sentencias de los tribunales de justicia.»

«Los demás ministros, en los breves momentos que permanecieron en el salón de conferencias, se espresaban en iguales términos que el jefe del gabinete.»

Anoche oímos asegurar que presentará una proposición de no lugar á deliberar razonada, para que no se la considere como una imposición. ¿Qué hará el Sr. Alonso Martínez? No hay nada convenido, pero los diputados de la mayoría esperan que en la sesión del lunes dará tan satisfactorias explicaciones, explicando de tal suerte su teoría sobre los derechos de los diputados que podrán aceptar sus palabras aun los más escrupulosos en esta materia. Si no lo hiciera así y ratificara su criterio de ayer, cosa que no creemos, vendría indudablemente una crisis.

«Una última hora oímos decir que el Sr. Romero Robledo, por conducto del secretario de la mesa Sr. Ordoñez, había obtenido copia exacta de las importantes declaraciones del Sr. Alonso Martínez.»

«No hay por ahora modificación ministerial. Esto es lo que dicen fusionistas caracterizados, y tenemos motivos para creer que tal afirmación es fundada.»

El Sr. Sagasta está resuelto á resistir y no admitirá imposición alguna que venga del campo de los desconcertados.

Ni las intrigas de los pasillos, ni los trabajos de ciertos grupos de la mayoría conseguirán hacer variar de conducta al presidente del Consejo de ministros.

«El Sr. Castelar se negó á prestar su firma, no porque rechazara la teoría consignada en la proposición, sino porque este debate podía quebrantar la fuerza y el prestigio del ministerio del Sr. Sagasta en beneficio de los conservadores. El jefe del posibilismo entiendo que la crisis de un ministro puede afectar al carácter de conciliación que tiene el gabinete, y que la ruptura de esta conciliación puede ocasionar una crisis política general entrando de nuevo los conservadores en el poder. Por estas consideraciones, espuestas ayer en el salón de conferencias, el Sr. Castelar no hace, ni hará causa común con la minoría conservadora, por nada, ni por nada. Ya lo saben los posibilistas que parece tienen puestas paralelas á algún ministro.»

El *Globo*:
«Las oposiciones, y singularmente la conservadora, que es la más violenta, mostrábase anoche muy satisfecha de lo que consideran un paso en falso del Sr. Alonso Martínez, á quien espesaran dar un serio disgusto, confiando en que serán eficazmente apoyados por toda la extrema izquierda de la mayoría.»

«Algo ha debido entibiar las esperanzas de los impacientes la especie de que el gobierno había resuelto hacer cuestión de gabinete la no admisión de la proposición incidental; pero así y todo, confían en que del trance saldrá muy quebrantado el Sr. Alonso Martínez.»

«Algunos desean que el Sr. Martos sea quien apoye la proposición.»

«La cuestión de conducta que siguen

los diputados de nuestro partido (no firmando el Sr. Castelar la proposición), no contraindica el que nosotros pusemos en silencio nuestra opinión acerca del punto discutido ayer por el señor ministro de Gracia y Justicia.»

«La formulamos, pues, con franqueza, y en nuestro sentir con arreglo á la pura doctrina democrática.»

«La división de los poderes es la esencia en los pueblos libres; su reunión, su confusión, constituye el despotismo; por lo menos prepara ó dispone su ejercicio en el organismo social y público de un país. La división de los poderes es la salvaguardia de la libertad; por consecuencia, el poder legislativo no ejercerá nunca, no deberá ejercer jamás el poder ejecutivo ni el poder judicial, ni estos el de aquél.»

«Deducimos de aquí que las funciones judiciales, en ningún caso ni bajo pretexto alguno, pueden ser ejercitadas, ni por el poder legislativo, ni por el ejecutivo, ni por los cuerpos administrativos y municipales.»

«¿Piensa de este modo el Sr. Alonso Martínez? Estamos de su lado. ¿Es otra su opinión? Nos tendrá en frente. ¿Es que no se trata de esto, sino del derecho que los diputados de la nación creen tener para denunciar las violaciones de los derechos constitucionales que cometer puedan los tribunales de justicia contra uno ó varios individuos?»

«Para el simple caso de denuncia, si de otro modo, la intrusión sería clara y manifiesta, y su resultado la tiranía.»

El *Progreso*:
«Anoche se decía que las manifestaciones que hizo ayer en el Congreso el Sr. Alonso Martínez acerca de la limitación del derecho de los diputados para discutir los asuntos que se hallan en sumario, habían promovido un conflicto en el ministerio.»

«La noticia carece de fundamento.»

«En la reunión que los consejeros responsables celebraron ayer en el Congreso después de terminada la sesión, se acordó mantener las doctrinas espuestas por el señor ministro de Gracia y Justicia, y defender la independencia del poder judicial, abundando en las mismas opiniones del Sr. Calderon Collantes.»

El *Cronista*:
«El lunes á primera hora será apoyada por el Sr. Romero Robledo la proposición. Veremos qué diputados se atreven á votar la limitación de sus derechos y de sus prerrogativas. Veremos si los Sres. Navarro Rodrigo, Moret y Castelar, votan en favor del señor Alonso Martínez.»

«El Sr. Sagasta ha dicho ayer que no saldrá del gabinete el ministro de Hacienda.»

Anoche decía que tampoco saldría del ministerio el Sr. Alonso Martínez.

«Los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez, Romero Ortiz, Montejo Robledo, Angulo, Linares Rivas y Alonso Colmanares están en frente del gobierno, como los espectadores enfrente del espectáculo.»

El *Porvenir*:
«Faltan en la proposición los nombres de Castelar y de Moret.»

«El Sr. Sagasta es el hombre de las grandes resoluciones en momentos solemnes, dicen algunos ministeriales; y tanto se le censura, tanto se le elogia en cara su inacción, que es probable que sorprenda á esa mayoría discol y desleal con algún designio que la obligue á encauzar su conducta.»

La *Iberia*:
«El Sr. Silveira dice que escuestion de prudencia su ejercicio, y el señor ministro de Gracia y Justicia sostiene que los diputados tienen el deber de respetar la independencia de los tribunales, á fin de que sus fallos lo sean también.»

«Lo que limita la prudencia es seguro que lo limita el deber.»

La *Patria*:
«Los constitucionales odoxos con motivo de la sesión de ayer creen que no puede hacerse esperar un cambio, si el Sr. Sagasta continúa fiel á sus

tradiciones y consecuente con sus compromisos de partido, un gabinete formado del siguiente modo:

Presidencia.—Sagasta.
Estado.—Gullon.
Guerra.—General Rey.
Hacienda.—Gonzalez (D. V).
Gobernación.—Navarro y Rodrigo.
Marina.—General Arias.
Gracia y Justicia.—Alonso Colmanares.

Fomento.—Albareda.
Ultramar.—Moreno Benitez.

«Conste que este ministerio en proyecto, está formado por amigos de la situación, constitucionales de abolengo, que anoche enseñaban la candidatura ostentándola como lazo de unión entre la mayoría; y realmente hemos de decir que era bien acogida, por más que en ella no figura el Sr. Balaguer.»

La *Deputación Liberal*:
«Del resultado de la votación de la proposición depende, ó la salida del ministerio del Sr. Alonso ó la limitación de los fueros del Parlamento.»

«Veremos por lo que se deciden el señor Sagasta y la mayoría.»

El *Liberal*:
«Nos hallamos completamente de acuerdo con la proposición.»

«El Parlamento, representación de la soberanía nacional, tiene perfecto derecho á ocuparse de todo, absolutamente de todo.»

«Anteayer se desencadenó en Cádiz un furioso temporal, levantando un porrazo de mar de lava espantosa, el cual hizo zozobrar y romperse contra el muelle unas veinte embarcaciones menores entre ellas una escampavía guardacostas.»

Daba horror, según dice hoy una colega local, ver el muelle de la Puerta del Mar llano de despojos de buques y á sus pobres dueños lamentarse de la pérdida de su modesta fortuna.

Parece que varias personas caritativas están corriendo suscripciones para aliviar tanta desgracia, no teniendo por fortuna que lamentar ninguna personal.

También arrancó el viento la cabina del fotógrafo de la calle de las Flores y varios árboles y faroles de la Alameda y barrio de San Carlos.

En vista de la noticia comunicada por el telegrafo de haberse incendiado el Gran teatro nacional de Argel, el ayuntamiento de Marsella, á impulsos del temor de que algún día suceda alguna otra desgracia, y no queriendo asumir la responsabilidad de ella, ha mandado que se cierren inmediatamente los tres principales teatros si sus propietarios no disponen que principien en ellos los trabajos necesarios para que queden establecidas las precauciones dispuestas por la comisión de espectáculos desde que practico el oportuno reconocimiento en los citados edificios.

Entre las varias bodas de que se habla, solo es oficial hasta ahora la de la señorita doña Virtudes Martínez de Irujo, hija de la duquesa de Sotomayor, que se unirá en breve al conde de Lambertie, perteneciente á la antigua nobleza de Francia, y la de la hija de los marqueses de Camarasa, que será esposa del Sr. Quiñones, hijo de los marqueses de San Carlos.

Hoy hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Cádiz, 25 (8 m.)
Esta mañana á las seis ha fundeado en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor-correo «Puerto-Rico», sin novedad.—L.

El *Porvenir* pregunta por el paradero de cuatro millones perdidos en un patronato de beneficencia de Sevilla.

El Sr. Seumartís, ministro de la república de Liberia en España, celebró

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 26.—Domingo de Pasión.—San Braulio, arzobispo, y Santa Eugenia, virgen.

CULTOS.

COLEGIO DE LAS ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas. Continúa el setenario de la virgen de las Angustias: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cinco estación coronada, sermón que predicará el P. José Antonio García, terminando con la letanía. Stabat Mater y la reserva.

EN LAS PARROQUIAS.—Misa mayor con sermón que predicarán los señores curas sobre el Evangelio de la dominica.

EN SAN ISIDRO.—Id. id.

EN SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Id. id.

EN LAS DESCALZAS REALES.—Id. id.

CAPILLA DE PALACIO.—A las once habrá misa mayor con sermón que predicará don Celestino Pazos, arcipreste de Puentevedrado, y por la tarde, después de las cinco, en la novena de Nuestra Señora de los Dolores será orador D. Manuel Uribe, teniente mayor de la parroquia de San Antonio.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Si- gue la novena á Nra. Señora de los Dolores, y será orador por la tarde en los ejercicios don Santiago Pastor.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y predicará el P. José Joaquín Montalban.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Continúa también la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y será orador D. Antonio Obaves.

IGLESIA DEL CARMENCALVARIO.—Id. m. id. D. Bonigno Cairanga.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.—Id. id. D. José Jiménez y Benítez.

PARROQUIA DE LA FLORINDA.—Id. id. el señor cura ecónomo.

CAPILLA DE LA SOLEDAD (calle de la Patrocinadora).—Id. id. D. Manuel Alonso.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE LA ENCARNACION.—Id. id. D. Antonio G. Cano.

IGLESIA DE JESUS NAZA-

BLACK DONALD EL BANDIDO.

¿A quien interesaba aquella desaparición. Lo que sí se sabía de cierto, era que Viejo Huracán tenía una hermana viuda, pobre, enferma, que con su hijo vivía miserablemente, sin que su hermano se inquietase de su posición ni pensase en ellos lo más mínimo.

Es en 1842 y por una noche de diciembre cuando da principio nuestro relato.

La tarde había sido triste y sombría; el viento Norte arrojaba desde la montaña masas de nubes plomizas que en pocos minutos cubrían la tierra con una espesa capa de nieve.

Era víspera de Navidad y el rigor de la temperatura no había impedido á los negros de la plantación el ir en cuerpo á un baile que daban sus camaradas de una habitación vecina, con el competente permiso de su amo.

Aquella noche, pues, no quedaron en el castillo más que el mayor Warfield, su ama de gobierno Mad. Brigida y el ayuda de cámara Wool.

Desde muy temprano se habían cerrado con cuidado todas las aberturas del viejo castillo, con el objeto de ahogar en lo posible el fracaso de la tempestad que rugía en los abismos de la montaña y conmovía las murallas cual si quisiese derribarlas.

Brigida, segura de que todo estaba en orden, se había ido á acostar.

Eran cerca de las diez. El mayor, perfectamente envuelto en su bata de franela y al frente de un vivo fuego, se estendía á su placer en una butaca muellemente rehenchida.

Para el viejo sábarita aquel era el momento del goce más íntimo; porque sobre todo, lo que más dominaba en el era el sensualismo.

Todo lo que se puede imaginar fuese necesario á su bienestar, allí se encontraba.

Gruesas contraventanas de encina y tupidas colgaduras de damasco impedían penetrarse la menor corriente de aire y amortiguaban el ruido del viento lo bastante para que su tuviera conciencia de la tempestad de fuera y que por contraste se saborease mejor el apetecible calor de dentro.

Viejo Huracán, envuelto, según dejamos dicho, en una excelente bata, la cabeza recclinada en el espaldar de la butaca, los pies apoyados en los morrillos de la chimenea, bebía un ponche que se encontraba á su derecha, sobre un velador con una vela, varias pipas, limones, azúcar, ginebra, etc. Delante del fuego se veía una cafetera llena de agua caliente destinada á alimentar el bol del ponche.

A la izquierda se hallaba la alcoba cerrada por gruesos cortinones, que, entre-

abiertos, dejaban percibir un blando lecho cubierto por una colcha de estremada blancura.

Entre la alcoba y la chimenea el ayuda de cámara se ocupaba en calentar un gorro de dormir.

«¡Locos!—murmuró en aquel momento Viejo Huracán.—¡Archilocos!... ¡De seguro que volverán con una buena pulmonía los que no estén borrachos!... ¡¡¡Ido todos, Wool! ¡¡¡»

«Sí, amo; hombres, mujeres, niños; todos excepto el cochero y yo.»

«¡Bah! vosotros no sois menos locos que los demás! No me extrañaría que tú, también, espantajo, tuvieses gana de ir á la fiesta!»

«¡Oh! no, señor; ciertamente que no.»

«¿Se lo que me digo, y cuidado con contradecirme! En cuanto me acuete, que pronto será, puedes ir con ellos, con tal que mañana estés aquí al levantarme.»

«Gracias, amo.»

«Ni una palabra más!... Hé aquí,—continué sal-orando un trago de ponche,—hé aquí lo que se llama la quinta esencia del placer humano; estar sentado en mi cómoda butaca, en frente de un buen fuego, bebiendo ponche y escuchando el silbido de la tempestad al par que contemplo mi blanda cama pronta á recibir mi cabeza adormecida. ¡Si hay en el mundo alguna cosa mejor, que venga Dios y lo diga!»

«Teneis razon, amo.»

«Yo me pregunto: ¿Qué es lo que podría decidirme á dejar el rincón del fuego para salir esta noche, y cuál sería la promesa de placer, de provecho ó de gloria que me hiciera consentir en tal sacrificio?»

«Ciertamente,—añadió Wool,—sería preciso para eso, todo lo que el congreso pudiera dar, si quisiera pagar vuestros servicios por completo.»

«¡Sí, y acaso más! porque esta noche no renunciaría á mi comodidad por una pensión... ¡¡¡aun por un voto de gracias! ¡¡¡»

Y diciendo esto, el viejo había llenado de nuevo el vaso con espumoso y caliente ponche.

En aquel momento dieron las once; el mayor bebió un buen trago, añadiendo:

«Prepara el calentador, y arregla la cama; los vapores del ponche empiezan á subirme á la cabeza, y me entra ya sueño.»

El criado había llenado el calentador con ardientes carbones y templaba la cama del voluptuoso viejo que continuaba bebiendo.

En fin, ya se disponía á entrar en el lecho, y arreglar su caliente gorro de dormir, cuando un violento campanillazo lo arrancó de súbito á esta ocupación.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BLACK DONALD EL BANDIDO

NOVELA AMERICANA ORIGINAL

DE

S. G. GRAY-NICK

TRADUCIDA PARA LA CORRESPONDENCIA

20X

JOAQUIN ESC

aver una conferencia con el señor ministro de Estado.

No fueron agenos a esta conferencia los intereses de España y los de aquella singular nación de negros, destinada sin duda a abrir las puertas del Africa Central a la civilización europea.

El Sr. Sornarits parece que espresa también el vivo deseo del presidente de la república libertaria, D. José Penkins Roberts, por que se apresure el plazo de la completa emancipación de los patrocinados de Cuba.

Proyectos de fiestas para cuando las campanas anuncian la Pascua de Resurrección:

Los marqueses de la Puente y de Sotomayor darán algunas meriendas en su huerta; así llaman modestamente al jardín poblado de árboles frutales, perteneciente al palacio que poseen en la Castellana.

También es probable que se baile en cierto hotel situado en uno de los principales paseos de Madrid.

La marquesa de Barzanallana, a quien la enfermedad de su marido hizo permanecer alejada de los placeres durante el invierno, está así dispuesta a recibir a sus amigos un día a la semana, en cuanto pase la Cuaresma.

Propuesta del Cronista al señor ministro de Hacienda:

«El Sr. Camacho tiene que conceder un nuevo plazo para presentar reclamaciones en favor de todos aquellos que las llevaron inútilmente a los delegados de Hacienda. Y como la negativa de estos funcionarios respecto de unos reclamantes habrá retrasado necesariamente a muchos otros que se encuentran en el mismo caso, debe el ministro de Hacienda: Primero, abrir para todos los contribuyentes un nuevo período de presentación de agravios. Segundo, publicar en la Gaceta una real orden, que lleve a conocimiento de todos, explicando lo sucedido y lo acordado.»

Esta es la justicia.»

Una noticia triste del Porvenir:

«Profundamente afectados damos esta noticia.

Ayer se presentó en nuestra redacción Sr. J. Navarro, tabajero de la plaza de Lavapiés, que despacha en el cajón núm. 4.

Esta infeliz nos manifestó, en medio del más amargo llanto, que antes pagaba 22 pesetas de contribución al trimestre, y hoy se le exigen 75, con arreglo a las nuevas tarifas, igualando así a un mequino cajón de poco más de un metro, y abierto solo hasta las once de la mañana, en el que se vende determinada clase de carne, con esas grandes carnicerías que no tienen limitación para la venta y para la explotación de su industria.»

Varios periódicos se ocupan de la situación a que quedan reducidos los porteros de Hacienda después de haber servido al Estado largos años lo mismo que sus familias por no tener derechos pasivos.

Un colega dice que esto sucede solo en dicho departamento, porque los porteros de otras direcciones y ministerios tienen haberes pasivos.

Las Cortes pueden votar una ley para hacer esta concesión que indudablemente sería muy justa.

Confirmando las noticias que publicamos en otro lugar respecto a la alianza felizmente establecida entre los amigos del gobierno que se hallaban en completa disidencia, en Alicante, dice hoy el Constitucional de aquella ciudad lo siguiente:

«Un acto de inmensa trascendencia política se llevó a cabo en los salones del gobierno civil y del que aunque nos ocupáramos con la extensión que merece, debemos dar hoy cuenta a nuestros lectores.»

Las dos fracciones en que, por razones que todos conocen, se hallaba dividido nuestro partido, se unieron en estrecho abrazo formando el partido liberal-dinástico de Alicante; en esta reunión, que no olvidaremos nunca, se echaron las bases de una sólida fusión que sin duda ha de ser fecunda en resultados políticos para la provincia en general. Se nombró una junta directiva compuesta de los Sres. Terol, Orst, Ganga (L.), Mauricio, Mingot, Mandado, Celdrán y Arnaez.»

El Sr. Balaguer persiste, según nuestros informes, en no suscribir personal-

mente obstáculos al gabinete presidido por el Sr. Sagasta; pero no tiene inconveniente en que los diputados progresistas combatan el tratado de comercio como perjudicial a los intereses de algunas regiones catalanas.

Mr. Andrieux se pondrá en camino en los primeros días de abril; la primera, y es de esperar la única contrariedad que el sucesor del almirante Jaures encontrará en Madrid, será la dificultad de su instalación. El hotel de la calle de Soriano, donde hasta ahora ha vivido el representante de la república francesa, lo reclama su dueño a la conclusión del contrato, y Mr. Andrieux, que desea instalarse con el decoro que su posición exige, se halla perplejo al verse sin hogar ni aun para depositar sus equipajes.

Aviso a los dueños de hoteles confortables.

El Sr. D. C. Serna ha dirigido al Times una carta en que aconseja a los tenedores de la deuda española que no secunden las opiniones del presidente del comité Mr. Bennoch, espuestas en el meeting del viernes pasado, y en otra carta publicada por el diario inglés citado, y de la que hemos dado cuenta.

El Sr. Serna advierte que son innumerables las personas que se fiaron del papel de Mr. Bennoch, y que por tanto se hallan dispuestas a convertir sus títulos del 3 por 100 en los nuevos del 4 por 100. Respecto del meeting referido, dice que en él no habló más que el propio Mr. Bennoch, impidiendo que lo hicieran los contrarios.

Sostiene, por último, el Sr. Serna, que la opinión general es favorable a la conversión.

Tenemos noticias de Montevideo acerca de los desastres que ha causado en aquel puerto el último temporal. Para dar una idea a nuestros lectores de la violencia del mismo, bastará decirles que la goleta de guerra Consuelo de estación en aquellas aguas, que se hallaba recomponiendo sus fondos en el dique de Milla, quedó completamente sumergida debajo de las furiosas olas que invadieron aquel en lo mas recio de la tormenta, salvando una muralla de 30 varas de altura próximamente.

No bastaron los esfuerzos de la tripulación que, acudiendo toda a las bombas de desagüe, pugnaba por mantener el barco a flote en aquellos críticos momentos.

El equipaje, las municiones y casi todos los cargos se han perdido.

Por fin, después de cinco días de improbos trabajos, en los que el comandante y oficiales han rivalizado en celo y actividad, se ha logrado poner a flote a la Consuelo, pero en un estado tan desastroso que se desconfía que el citado barco pueda volver a navegar sin que sufra una carena acaso más costosa que el importe de su valor.

La colonia española que presenció las operaciones, saludó con frenético entusiasmo a nuestros bravos marinos cuando vieron nuevamente a la Consuelo flotar sobre las aguas.

El título relativo al matrimonio que se consigna en el proyecto de Código civil, no ha sido discutido por la comisión de códigos. El Sr. Alonso Martínez, respetando las creencias religiosas y opiniones de los diferentes juristas que componen aquella comisión, lo ha redactado por sí mismo para asumir toda la responsabilidad.

A recordarán nuestros lectores que la discusión del mismo asunto fue causa, en época anterior, de la disolución de la comisión codificadora.

Afirmación del Porvenir: «En una reunión celebrada por más de doscientos industriales del gremio de ultramarinos, parece se pretendió por el Sr. D. Hilario González, síndico de dicho gremio y autor de la convocatoria, por el Sr. Arias, por el Sr. Hueso y algún otro, que el gremio acordara el pago de la contribución de subsidio, y después reclamara, como había aconsejado la junta del Circulo Mercantil. Besección hecha de dichos señores y tres o cuatro más, todos los agraciados presentes manifestaron su propósito irrevocable de cumplir los acuerdos del Sindicato, propósito que es, seguramente, el de los mil o mil quinientos individuos que componen el gremio.»

El día 1.º de abril verá la luz pública el Norte, órgano del partido democrático-monárquico.

Asigura un periódico que el triunfo del Sr. Diz Romero sobre el Sr. Santana en la sección quinta, se debió en primer término a la recomendación que el

Sr. Balaguer dirigió a sus amigos en aquel sentido, remitiéndoles la candidatura del Sr. Diz acompañada de una tarjeta.

Por cierto que en dichas tarjetas no se leja al Sr. D. que ha visto un periódico, sino un S. Q., que indudablemente quiere decir se queda.

Según el Liberal, el Sr. Balaguer ha empujado por quedarse con el gobierno.

Opinión del Sr. Moret, espuesta por el Liberal:

«Los ministeriales dicen que el señor Moret está animado de un espíritu conciliador respecto a la cuestión de consumos, y que se propone aconsejar al Sr. Camacho que acepte aquellas modificaciones que resulten de una amplia información hecha por la comisión general de presupuestos.»

Lo que quiere decir, en romance, que el Sr. Moret cree que el Sr. Camacho se equivocó primero, se ha equivocado otra vez y está en grave peligro de equivocarse la tercera.

Por de pronto el Sr. Moret prepara su viaje para trasladarse a París, diciéndole al señor ministro de Hacienda: «¡Ahí queda eso.»

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos envía con fecha 24 las siguientes noticias:

«A las nueve y diez minutos de la mañana de hoy, y en tren especial, llegó a la estación de este real sitio S. M. el rey, acompañado de los señores duque de Soto, Sotomayor, Mirasol y Ruiz de Alcalá.»

A pesar de venir S. M. del más riguroso incognito, bajaron a cumplimentarle y ofrecerle sus respetos, el coronel de husares de la Princesa, marqués de Sierra-Bullones, el administrador del real patrimonio, el presidente del ayuntamiento y los empleados del real patrimonio. Los ilustres viajeros tomaron asiento en un espacioso coche, preparado al efecto, y se dirigieron a la magnífica posesión de Sotomayor, donde estaba convenientemente reunido el renombrado ganado de la real reu-

guada, el que fue examinado detenidamente por los expedicionarios, y con especialidad por nuestro joven monarca, el cual manifestó, con marcadas pruebas de satisfacción, el agrado con que había visto el inmejorable estado en que se hallaba dicha ganadería, y el progreso que en la misma se notaba de un año a otro.

A las doce se sirvió un ligero almuerzo en uno de los pabellones, y después pasaron por los sotos del Robollo y Legamario, regresando a las seis a la estación, de donde partieron para Madrid.

La guardia civil a las órdenes de su jefe ha seguido en la carrera a S. M.

—Hace dos días llegaron a este sitio y con el objeto de predicar las santas misiones, tres religiosos padres de la orden de San Vicente de Paul, siendo recibidos en la estación por el clero de esta localidad, por varias personas distinguidas y por una concurrencia extraordinaria que invadía el andén ansiosa de conocer y saludar a los que consagran toda su vida a explicar los misterios de nuestra santa religión y los bienes que produce la gracia divina.

—Los brillantes exámenes que acaban de hacer varias seforitas del colegio de herasfros Militares establecida en este sitio, es una prueba más de la aplicación de las mismas, y de la notoria inteligencia de su digna directora.

—S. L.»

Nos dicen de Málaga con fecha 23: «El vapor Victor, toca en Melilla y sale todos los jueves para Nemour y Orán, en cuyo puerto se trasbordaron todos los viajeros que salen de Melilla, teniendo a la observación al Villa de Tangar, que viene todas las semanas o cada quince días a este puerto. El vapor que procede de los puertos del litoral de Africa, no sufra la observación que el correo de los presidios, y no podemos explicarnos ni comprendemos a qué obedece esa medida, pues los moros del campo lo mismo entran en Orán que en Melilla, y los que hoy están en este último punto a las cuarenta y ocho horas se encuentran en el primero y en ambos puntos se goza de perfecta salud.»

La velada celebrada anoche en el teatro Español, en honor del Sr. Moreno Nieto, estuvo muy concurrida y fue muy notable.

Presidia el catadregio D. Luis Silveira, entre gran número de alumnos de aquella facultad, que ocupaban el escenario. El retrato de Moreno Nieto, orlado de coronas, destacábase a un lado del proscenio.

Debemos hacer especial mención del discurso leído por el Sr. Silveira y del pronunciado por el Sr. Moret.

El primero componiéndose principalmente de trozos selectos de escritos y discursos del Sr. Moreno Nieto en pro de las ideas católicas y de los ideales conservadores. El segundo tuvo toda la zafra exterioridad, toda la brillantez de forma y de dición con que adorna el Sr. Moret sus oraciones.

La Sra. Contreras y Srta. Calderón, y los Sres. Valero, Calvo (D. Rafael y D. Ricardo) y Jimenez (D. Donato), leyeron poesías de los Sres. Grilo, Palacio, Velarde, Blanco Asenjo, Martínez Aparicio, Alcalde Valdearós, Montalvo, Comelaran y Ortega Morejon. También fueron leídas las composiciones de los alumnos de la facultad que han sido admitidas por los jurados compuestos de profesores nombrados al efecto. Hubo muchos aplausos para todos, y sobre todo para una niña de siete años, Flora Pascual, quien leyó magistralmente una composición.

La orquesta estuvo dirigida por el Sr. Arche. En la parte musical y de canto tomaron parte además las señoras Sierra y Clemis, Agudo y Santia-

go y el Sr. Trabado. La señorita doña Asunción Ondategui fué muy aplaudida por la perfección con que ejecutó al órgano algunas piezas.

Con motivo de la festividad del día, ha habido hoy capilla pública en Palacio.

SS. MM. y S. A. la infanta doña Eulalia se trasladaron procesionalmente de sus habitaciones a la capilla, acompañados de gentiles-hombres, mayordomos de semana y grandes de España.

Seguían a la real familia varias damas de S. M. la Reina y algunos altos funcionarios de Palacio. El rey vestía el nuevo uniforme de capitán general, la reina un rico traje de terciopelo color café con delantal blanco con bordados de sedas de colores, y la infanta doña Eulalia un hindustio traje de terciopelo y raso azul marino.

La comisión para los suplicatorios de varios gobernadores ha elegido presidente al Sr. Martínez (D. Cándido), y secretario al Sr. Benayas Portocarrero.

La comisión del Senado encargada de proponer los medios de honrar la memoria del Sr. Moreno Nieto, ha nombrado presidente al señor marqués de Corvera y secretario al Sr. Calleja.

Sobre la anunciada combinación de gobernadores dice el Diario Español: «Se dice que en la que prepara el señor González figuran los Sres. Gambel, Bethancourt y Lopez de Castillo.

Esto ya es viejo; lo nuevo es que serán nombrados también otros señores que pertenecen al elemento moderado que forma parte de la fusión.

Con tal motivo, están furiosos los constitucionales.»

Parece ser que el gobernador del presidio en que se halla el Sr. Salvochea, ha dispuesto que éste entre en las salas de los presidiarios comunes; pero adquirida por el señor presidente del Consejo, mediante reclamaciones del señor Labra, noticia de este hecho, se ha acordado lo necesario para que el señor Salvochea, si no quiere aceptar el indulto, vuelva a la situación relativamente tolerable que tenía antes.

La Gaceta de Cataluña dice acerca del tratado de comercio con Francia: «La clase B.º de nuestro arancel comprende las sustancias alimenticias. Esto ha sido el desideratum de nuestros comisionados, esperando que de sus para nosotros, fuesen negociaciones, había de salir España beneficiada del tratado en proyecto. Veamos, pues, lo que importamos y lo que exportamos. Lo importado representa el valor medio de 16 a 17 millones de pesetas. Lo exportado importa de 43 a 44 millones de pesetas. Estos productos, a pesar de representen el 10 por 100 de trabajo manual de su verdadero valor, por ser casados productos agrícolas. Sin embargo, hemos de hacer notar algunos datos que podrán demostrar que, a pesar de las supuestas ventajas obtenidas en los vinos y frutos, hay todavía defectos arancelarios que corregir. Exportamos en trigo por valor de 4 a 5 millones de pesetas, con dirección a la vecina república; en harina, apenas excede de medio millón; e importamos del primer grano de 70000 a 800000 pesetas, y en harina por cerca de millón y medio. Este dato acusa pérdida de trabajo, siquiera sea en limitada cantidad. Pero en donde la pérdida es más

importante y sensible, es en los artículos importantes por valor de cinco millones a seis millones de pesetas en su mayoría refinado, en perjuicio de nuestras industrias y de la producción de nuestras provincias hermanas de Ultramar, sin que exportemos ni por valor de un céntimo para Francia.

Resulta, pues, que cuando se haya reducido nuestra exportación de caldos, desaprovechando e inutilizando la enfermedad que sufre actualmente las vidaderas francesas y modificándose el resultado de los contratiempos atmosféricos, cuando en Francia recobra esta producción un estado normal, entonces resultarán completamente nulas las ventajas que se nos conceden comparando el valor del trabajo que ha de resultar de lo importado con lo exportado.»

El señor cardenal arzobispo de Santiago ha nombrado para cubrir la vacante que dejó el Sr. Amores, e-nónigo de aquella catedral, al Sr. D. Santiago Elecegui, vice-rector y catedrático del seminario de la misma ciudad.

El señor ministro de Hacienda ha declarado que no autoriza que se resista la admisión de las espuestas en todo tiempo habil que pueda existir para que las tarifas y reglamento de subsidio lleguen a tener la solución definitiva a fin de que para 1.º de julio puedan estar ya reformadas.

Las declaraciones hechas por el señor Martos, aceptadas en todas sus partes por el ministro de Hacienda son las siguientes:

«El asunto de la contribución de subsidio ha producido grandes reclamaciones y ha traído durante algun tiempo agitada alguna parte del país. No es bueno que los ciudadanos ni que los gobiernos toquen en los límites de la resistencia, y cuando por parte de los gobernemos se da el ejemplo de dificultar en algun modo los senderos de la legalidad, entonces es muy de temer que los ciudadanos busquen otros caminos.

Por esto quisiera yo que el señor ministro de Hacienda dijera que los agentes de la administración altos o inferiores no tienen potestad ni facultades para entorpecer el derecho de los ciudadanos; que cuando un contribuyente entiende que debe reclamar, esa reclamación debe correr pacíficamente su curso sin que ninguna autoridad le embargue que para esto le basta ser ciudadano español y acreditado con su cédula de vecindad.

Que no es necesario que los contribuyentes hayan pagado para oír sus reclamaciones; que cuando el contribuyente no paga no delinque; que así como está en su derecho resistirse al pago de la contribución, sin que por esto cometa delito, el gobierno tiene el derecho de apremiarle, de embargarle y de venderle los bienes. Lo que no tiene ningún gobierno ni sus delegados es el derecho de entorpecer las reclamaciones de los ciudadanos que dan ejemplo de cordura y sensatez.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 23 DE MARZO

La festividad que hoy ha conmemorado la Iglesia, se ha celebrado en casi todos los templos de Madrid con la solemnidad acostumbrada, mereciendo especial mención, por la suntuosidad con que se ha verificado, las efectuadas en la iglesia de religiosas de la Encarnación, cuyo templo estaba sencilla y elegantemente adornado.

—En la parroquia de San Lorenzo la cofradía de Nuestra Sra. de la Encarnación ha desplegado este año mayor suntuosidad, si cabe, que en años anteriores en la función principal, que marcan sus estatutos, a su escelsa patrona.

La Iglesia, rica y caprichosamente adornada, ha estado muy concurrida y la catedral sagrada la ha ocupado el distinguido orador D. Lope Ballesteros, que ha pronunciado un notable panegirico.

—En la iglesia parroquial de San Nicolás ha empezado esta tarde la novena a Nra. Sra. de los Dolores, costeada por la V. O. T. establecida en la citada iglesia.

La preciosa efigie, de mucho mérito artístico, según los inteligentes, ha sido esta tarde muy visitada y es seguro continuará adyuyendo gran número de fieles al sagrado recinto, toda vez que es proverbial la gran devoción que profesa a dicha imagen el pueblo de Madrid.

En el puente del Canalillo ha sido en-

contrado esta tarde por la pareja de la guardia civil que estaba de nudo por aquellos alrededores, el cadáver de un hombre, el cual no pudo ser identificado.

Parece que el desgraciado debió suicidarse en las primeras horas de esta mañana, por más que no se le ha encontrado papel ni documento alguno que acredite haber puesto fin a su existencia.

El juzgado de Buenavista, que estaba de guardia, después de practicar las diligencias oportunas, dispuso fuera trasladado el cadáver al depósito correspondiente.

El diputado a Cortes y teniente alcalde del distrito de la Audiencia, señor Martínez Brau ha sido obsesado esta mañana con un espléndido almuerzo, en el restaurant del café de Madrid, por los alcaldes de barrio de aquel distrito, en muestra de deferencia y simpatía hacia su digno jefe.

El Sr. Martínez Brau dirigió cariñosas frases a sus subordinados, que fueron contestadas por varios de estos.

El magnífico centro que adornat a la mesa fue enviado, con una respetuosa dedicatória, a la esposa del teniente alcalde.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Teresa Soto, esposa de nuestro amigo el contador de navio D. Narciso del Puzo, jefe que fué de la secretaria del ministerio de Marina.

Acompañamos a su distinguida familia en el sentimiento.

Los diputados de Alicante, Múrcia y Almería, se han reunido esta tarde en la sección sexta del Congreso, para gestionar una bonificación en el reparto de los consumos, y la subasta de las obras públicas, en atención al triste estado de aquellas comarcas.

Esta tarde se han celebrado en el Conservatorio los ejercicios mensuales de los alumnos del mismo.

Las Sras. Rivera, Palacios, Romero, Conde, Montes, Valero, García, Merino, Moreno, Aspra y los señores Herranz, Hernandez y Torres, que han ejecutado en el piano y violín y han cantado diferentes piezas, han sido extraordinariamente aplaudidos.

La Srta. Contreras y el Sr. Larregla, discípulos del maestro Zabala, que han tocado en el piano, de una manera admirable, dos magníficas polonesas, han sido llamados a escena en medio de nutridos aplausos.

Tres discípulas de la Srta. Bernis, cuyos nombres sentimos no recordar han ejecutado un precioso nocturno a tres arpas, siendo muy aplaudidas.

Después de haber puesto en escena el primer acto de El guardián de la casa por los alumnos de la parte de declamación, los cuales lo han interpretado muy bien.

El acto ha sido presidido por el director del Conservatorio, Sr. Arrieta.

El Sr. Canalejas, que debía haber estado tarde en el meeting libre-cambista, no lo ha hecho por sentirse algo indispueto y tener que guardar cama.

Desgraciadamente algunos industriales y comerciantes de esta capital tendrán que sufrir las consecuencias de su resistencia al pago de las cuotas que les han correspondido en el actual trimestre.

La recaudación alcanza buenos resultados, pero ni la delegación ni el gobierno pueden consentir por más tiempo que deje de cumplirse con lo terminantemente dispuesto en los artículos 20 y 21 de la instrucción de 3 de diciembre de 1890.

En su virtud, el miércoles 6 de la semana próxima se recogerán de los cobradores del Banco los recibos no hechos efectivos, a fin de que la delegación imponga los premios consignados a los morosos, que según nuestros informes se llevarán a efecto con rigor, toda vez que se ha concedido mayor número de días para que la cobranza se efectuase sin quebrantos de ninguna clase.

El importe de lo que se ha recaudado por el indicado concepto asciende a cuatro millones y medio de reales.

El total que debe cobrarse es de un millón doscientas mil pesetas con las adiciones.

Y lo que falta por recaudar son próximamente unas 200000 pesetas.

Los gremios que se han resistido al pago son los de plateros, tiendas de vino, comestibles, ultramarinos y jamoneros, siendo de advertir que gran número de industriales de estos mismos gre-

REN.—Id. id. D. Jaime Cardona.

IGLESIA DE LAS RECOIDAS.—Id. Ignacio Villalón.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—Idem id. el Sr. Boos.

IGLESIA DE MONJAS DE LA CONCEPCION JERONIMA.—Idem id. D. Sebastian Urra.

QUARTO DEL ESPIRITU SANTO.—Idem id. D. Carlos Amos.

PARROQUIA DE SAN GINES.—Continúa también la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y predicará D. Manuel Utrero.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Id. id. D. José María Grande.

PARROQUIA DE SANTAMARIA.—Id. id. D. Carlos Porrás.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Id. id. D. Santiago Yubero.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Id. id. el P. Genaro Mijan.

PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Id. id. el señor cura.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el Sr. Moisés Bar.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La V. O. T. de servivitas continúa el setenario a Nuestra Señora de los Dolores predicará en la misa mayor don Bernardo Barjaero y por tarde, D. Manuel Gilblande.

SES.—Id. id. el P. Isidro Iñalzo, de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE Nra. Sra. D' LA VISITACION.—Idem idem D. Gregorio Benítez Pelaez.

PARROQUIA DE SAN LUIS.—Idem id. D. José María Grande.

IGLESIA DE SANTA ISABEL.—Idem id. el Sr. Hernando Boos.

CABALLERO DE GRACIA.—D. Román Moreno.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem id. Pastor Yust.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Id. D. Santiago Lamana.

IGLESIA DE Nra. Sra. DE GRACIA.—Idem id. el Sr. García Cano.

PARROQUIA DE CHAMBERI.—Id. id. D. Antonio Chacón.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Id. id. D. Manuel García Menéndez.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—EN SAN SEBASTIAN.—Nuestra Señora del Buen Parto.

EN SAN VICENTE.—Nuestra Señora de la Esperanza.

EN LORETO.—Idem id.

BLACK DONALD, EL BANDIDO AMERICANO

Visita nocturna.

El castillo del Huracán es un antiguo y grande edificio de ladrillo, situado en una de las regiones más salvajes y desiertas de la Virginia.

Una cintura de escarpadas rocas, sembradas de bosquillos de un verde sombrío, rodea tres lados de un parque, que tiene por nombre el Casco del Diablo, a causa de su forma de herradura.

En el cuarto lado, el terreno, compuesto de restos de rocas y de tierra estéril, va descendiendo gradualmente hasta el borde de un arroyo llamado Corriente del Diablo.

Cuando se desencadenan las tempestades y las grandes lluvias, el rugido del viento a través de la montaña y el terrible furor del torrente que salta sobre su lecho de rocas, justifican aquellos nombres de mal agüero: Casco del Diablo, Corriente del Diablo, Castillo del Huracán.

El mayor Ira Warfield habitaba aquella solitaria morada. Era un viejo oficial, que disgustado de ver sus servicios mal recompensados, se había retirado a la vida privada para descansar, en el otoño de sus días, encerrado en su dominio patrimonial.

Allí vivía aislado, con su vieja ama de gobierno, Mad. Brigida, sus viejos criados, sus caballos y sus perros favoritos.

Sus mañanas estaban consagradas a la caza, ejercicio en que sobresalía; las tardes y las noches a oírparar cenas con algunos escogidos compañeros.

La alta estatura y la vigorosa estructura del mayor Warfield, recordaban la estig-

guida raza de los antiguos Douglas, de adorados miembros.

Sus facciones, fuertemente acusadas, tenían cierta dureza; su tez era en extremo colorada, como la de un hombre bronceado por las intemperies del aire y el uso de licorosos fuertes.

Cuando se fruncian las espesas cejas negras que cubrían sus dos ojos de color sombrío, creía uno ver una densa nube precursora del rayo. Cabellos castaño oscuro y espesa barba del mismo color cubrían casi por entero aquella faz, de aspecto rudo y salvaje.

Un sobretodo de paño negro, chaleco escarlata, calzones de piel de gamo y largas medias negras atadas sobre las rodillas por medio de un broche, con zapatos de cordón cubiertos de botones de plata; tal era el traje habitual del mayor.

En cuanto a su parte moral, aunque tuviese un corazón escelente, era arrogante, inclinado a la dominación, a la violencia.

No menos temido que amado por sus viejos y fieles criados, inspiraba desprecio al par que una especie de terror a sus vecinos y amigos, quienes uniendo en una misma designación el carácter del mayor y el de su habitación, le habían puesto el apodo de Viejo Huracán.

Pero aquella repugnancia se fundaba en otras razones más que en el duro carácter del mayor. Este pasaba por soltero; pero, según rumor público, existían una mujer y un niño, pobres y desolados, a quienes había cruelmente abandonado.

Además se decía con toda reserva que el hermano mayor de Ira Warfield había desaparecido misteriosamente hacia algun tiempo, y las sospechas de un crimen recaían naturalmente sobre la única persona

mos han satisfecho sus cuotas, según datos exactos.

Los periódicos oficiales publicarán a su debido tiempo el día en que se celebren las subastas de granos y efectos...

A las tres de la tarde dió principio el meeting libre-cambista en el teatro de la Alhambra.

En el escenario se veía la plana mayor de los defensores del libre cambio, y entre ellos recordamos a los señores Ruiz Gomez, Aguilera, Azcarate, Prats (D. Julian), Carreras y Gonzalez, Rodriguez (D. Gabriel), Zapatero, Merelo, Borrego, Ruiz Castañeda, Figuerola, Costa, Trompeta, y otros muchos.

Los palcos se hallaban ocupados por elegantes y bellas damas, y las butacas por un público distinguido, si bien no muy numeroso.

Como detalle notable debemos hacer constar que el ex-ministro D. Salvador Albacete, que ha gestionado en Paris la celebración del tratado de comercio franco-español, ocupaba una butaca de las primeras filas.

El Sr. Padregu, oспuso desde el sillón presidencial el objeto de la reunión, y manifestó que el tratado de comercio franco-español, aunque no se inspira en todo y por todo en la libertad de comercio, merece, por razón de las circunstancias, la aprobación de la asociación para la reforma de los aranceles.

El Sr. Zapatero censuró la suspensión de la base 5.ª de la reforma arancelaria, suspensión decretada en 1875, y aplaudió la rebaja de los derechos de exportación consignada en el nuevo tratado franco-español.

Estudió lijamente el proyecto de ley del Sr. Camacho relativo al restablecimiento de la base 5.ª y le impugnó porque no declara cumplidos los plazos y porque contiene disposiciones contrarias a la reforma arancelaria de 1869 y al espíritu que debió informar el restablecimiento de dicha base.

Afirmó que el principio del libre cambio tiene enemigos dentro del ministerio que preside el Sr. Sagasta.

El Sr. Ruiz Castañeda examinó esencialmente nuestras actuales relaciones mercantiles con Francia e Inglaterra, comparándolas con las de 1873, y deduciendo las ventajas del libre cambio.

El Sr. Padregu, proteccionista, contestó a la alusión del Sr. Castañeda y se declaró partidario de los tratados de comercio y enemigo irreconciliable de la base 5.ª.

Si no hubiera arancel, dijo, sería preciso inventarlo para celebrar tratados de comercio. De esta suerte podremos dar algo para obtener ventajas al celebrar tratados. Entono irónico llamó repetidas veces a la reforma de 1869 *monumento glorioso*, y produjo hilaridad en el auditorio.

El Sr. Figuerola dijo que la introducción libre ha sido el remedio de los años de escasez, de los años de hambre, permitiéndole la importación de trigo sin pagar derechos, y el poderoso auxiliar del fomento de nuestras vias férreas, puesto que en España no se construyen rails.

Recordó que los Sres. Bravo Murillo y Salaverría tuvieron que acabar con los derechos sobre los hierros.

Dijo que los bestiales derechos arancelarios (asi los calificó el Sr. Padregu) sobre las máquinas, son consecuencia lógica del proteccionismo que ha imperado en España.

Manifestó que el proyecto de ley restableciendo la base quinta, debió ser aprobado antes de la celebración del tratado franco-español, y anunció la idea de que por similitudes proteccionistas no fue ley el proyecto al mismo tiempo que los demás de Hacienda que a modo de aluvion vinieron a regir como leyes.

Aseguró que los proteccionistas se aprovecharán del hecho de haberse celebrado el tratado franco-español para argumentar que ya no responde a nada el restablecimiento de la base quinta.

Condénó el tratado que acaba de celebrarse, porque para los libre-cambistas es inadmisibles el principio de reciprocidad y el llamado de las *dos colonias* que establecía la distinción de naciones convenidas y no convenidas y dos valoraciones distintas.

Yo me atrevería, dijo, a llamar proteccionista al tratado franco-español; pero tiende al libre-cambio, señala un progreso en tal sentido y por esto la asociación para la reforma de los aranceles lo aplaude.

Afirmó que nuestro comercio de exportación ha disminuido considerablemente por haberse decretado en 1875 la suspensión de la base 5.ª y terminó manifestando su esperanza de que antes de que se acaben sus días tenga el arancel de 1869 toda su fuerza y vigor para realizar las aspiraciones de la escuela libre-cambista.

El Sr. Auzá Boronat habló en pró de que se abra a la producción española el mercado inglés que es el más seguro, y los de las repúblicas del Sud de América.

El Sr. Ruiz Gomez (D. Servando), se declaró proteccionista en el sentido de que el que más estorlos suprima proteje más.

Se declaró enemigo de los tratados de comercio, si bien los acepta, porque con ellos se consigue un resultado beneficioso, siempre sea parcial.

El Sr. Valls invitó a los libre-cambistas a una discusión a presencia de los obreros catalanes.

El Sr. Moret empieza su discurso diciendo: «Pues aceptado el reto. (Aplausos), iremos a discutir delante de los obreros a fin de que conozcan a los libre-cambistas tal como son, no considerando como una camarilla que se alimenta con el oro inglés, según los dicen constantemente los proteccionistas.»

Permitidme que os diga que los obreros catalanes son proteccionistas esencialmente según oyen a los *leaders* de la protección que Cataluña está llamada a ser la primera potencia fabril y manufacturera de España, ignorando que en todo caso si la protección si uno de esos colosos que se llaman grandes fortunas, y que parecen tanto más que las rodadas, mayor es la miseria que las rodea. (Aplausos).

Y vamos por afirmaciones. Decis los proteccionistas que nuestras teorías traen como legítima consecuencia la clausura de las fábricas.

Vamos a ver quien es el que las cierra.

«No se mueven las máquinas por modo de la fuerza que desarrolla el carbon de piedra quemado? Pues quien paraliza entonces las máquinas? Nosotros que pedimos la baja de derechos para el carbon o vosotros que queréis mantener el *status quo* (Aplausos).»

«Las máquinas se mueven también por los hilos de algodón, y si se dan van y vienen en el telar. ¿Quién pide la rebaja del derecho de introducción para estas primeras materias a fin de que el fabricante produzca más y más barato? Nosotros. Pues entonces, ¿por qué nos acusáis de ser los que motivamos la paralización del trabajo? (Aplausos).»

Entró después a examinar brevemente el tratado de comercio franco-español, del cual dijo que era una transacción entre los diferentes intereses de la industria y el comercio y la agricultura de España.

Esto es ni más ni menos el tratado de comercio que acaba de hacerse y por lo mismo que esto es, los fabricantes debían callar ante los intereses de los agricultores, sus hermanos, y estos darse por satisfechos por las ventajas que alcanzarán los comerciantes y productores. Pero ¡ah! Cain y Abel se levantan constantemente en la historia, el uno enfrente del otro, animados por el egoísmo y empujados en una lucha fratricida, cruenta y sin cuartel, en medio de la cual venimos nosotros a predicar la paz en nombre de la fraternidad que a todos debe animarnos, y en nombre de la grandeza y prosperidad de España. (Aplausos).»

Termina con un brillante período en que dice que el libre cambio aplaude el tratado franco-español como aplaudirá siempre todas las reformas que poco a poco nos lleven al anhelado ideal de la libertad de comercio. (Grandes aplausos).

Por último, el Sr. D. Gabriel Rodriguez, presidente de la asociación, resumió todos los conceptos emitidos por los diferentes oradores, ocupándose estensamente de las aspiraciones de la asociación, que son defender sin tregua la escuela libre-cambista, y de la actitud que debe tomar esta misma asociación con respecto a los proyectos de ley que el señor ministro de Hacienda ha de someter a la aprobación de las Cortes, esto es, el relativo a la ratificación del tratado de comercio franco-español, y el correspondiente al levantamiento de la suspensión de la base 5.ª de la ley arancelaria.

El meeting terminó a las seis y media.

Ha llegado a esta corte nuestro querido amigo el general Cassola.

Nuestro querido amigo D. Fernando Puig, senador por la provincia de Gerona y persona muy competente en las cuestiones económicas que se rozan con la industria nacional, acaba de publicar unas interesantes «Observaciones acerca del tratado de comercio con Francia», que va a ser sometido a la aprobación de las Cortes.

Empieza el Sr. Puig recordando que lo mismo aquí que en Francia, las personas prácticas y amantes de su país se muestran poco inclinadas a los tratados de comercio, por el inconveniente que ofrecen de no poder ser derogados si alguna día se nota que sus efectos son contrarios a los intereses nacionales.

Recordó luego que también, lo mismo en Francia que en España, los partidarios de los tratados han opinado que no es debía acudir a ellos sino cuando el comercio cuenta con un arancel cuando el sabianamente combinado.

En opinión del Sr. Puig, Francia importará nuestros vinos mientras los necesite para cubrir el déficit de sus cosechas, y de seguro que no aumentará su consumo el medio centimo de peseta por botella que le resultará más barato por el nuevo tratado. Y ya que esto no ha de aumentar la riqueza de nuestra agricultura, no vale la pena de que se lo sacrifique nuestra industria.

Son tan oportunas las observaciones del Sr. Puig y tan obvias sus razones, que de seguro llevarán el convencimiento a cuantas personas las lean sin prevención de partido ó de escuela.

Nos dice de Guatemala con fecha 14 de febrero, que a los marinos de la fragata *Aragón*, que desde Cienfuegos condujo a Limón al presidente de Costa Rica, se le había obsequiado brillantemente, y el representante de España, Sr. Suarez Guanés, seguía recibiendo en aquellos países del Centro toda clase de demostraciones de aprecio.

El vapor *Manila*, de la línea de Campero, era esperado en Colon el 29 de enero.

El último número publicado por la *Correspondencia musical*, contiene interesantes artículos, acompañados como regalo dos celebradas composiciones para piano: *Moussé*, galop de F. Labach y *Las amazonas*, del maestro Rubio.

Ha llegado a Madrid la estatua del ministerio de Estado.

Paris, 25. La proposición del Sr. Romero Robledo sobre las opiniones y último discurso del Sr. Alonso Martínez; esto es el asunto del día.

Poca conformidad con la ideas emitidas por el ministro de Gracia y Justicia, pero muchos temores de que aquella proposición, firmada por los demócratas y los conservadores, traiga un disgusto al gobierno.

Porque el Sr. Alonso Martínez significa tanto, importa tanto a la situación, tiene tan grande y verdadera autoridad que cuanto pueda afectar al distinguido jurista consulto afecta a la fusión en su fondo y en su esencia.

Podrán decir los descontentos lo que quieran; podrán vetar con los conservadores y los demócratas; podrá venir hasta una derrota y un conflicto, pero ni la derecha afectaría solo al señor Alonso Martínez, ni el conflicto traería consecuencias, que se limitarían a una crisis pariamal.

No esperamos ni de la mayoría ni de ninguno de sus elementos lo que esperamos otros.

Estas son las impresiones ministeriales.

«Vamos las otras. «Es indudable que Parlamento da la vida a los gobiernos fuertes y convencidos de su doctrina. «Nosotros» hablan un conservador eminente» «eramos más y valíamos más con las Cortes abiertas. Nuestra superioridad en la discusión desde los bancos del poder estaba reconocida por todo el mundo. Ahora hacemos la oposición con firmeza y convicciones, y en cuatro días hemos quebrantado al gobierno y conquistado la opinión.»

Puede que no sea tanto.

Los demócratas: «Sobre todo está el prestigio de la representación del país. Sobre todo la dignidad política de nuestras convicciones.»

No votamos con los conservadores; votamos con el Parlamento.»

El Sr. Castelar y sus amigos creen que no debía combatirse al Sr. Alonso Martínez con una votación, sino con un discurso.

Lo demás, en su opinión, aprovecha a los conservadores.

No hay nada de fusión constitucional-democrática por ahora.

Los amigos del Sr. Moret, dicen que recibirían con mucho gusto en su partido a los constitucionales descontentos, y estos repiten lo propio de los amigos del Sr. Moret.

En estas evoluciones todos quieren recibir al que venga, porque el que hace los honores es el dueño de la casa y no política el jefe.

Un periódico ministerial de grandes afinidades con una importante ministro pide al Sr. Gonzalez Fiori la dimisión de su cargo de presidente de la junta de pensiones ó la sumisión a la política al gobierno.

El Sr. Gonzalez Fiori no piensa variar de conducta.

Este diputado está conforme con la proposición de los demócratas y los conservadores.

Como el Sr. Linares Rivas.

Una comisión de obreros presidida por el Sr. Roca Galé, y representando los centros industriales y fabriles de Cataluña y Valencia, ha llegado a Madrid para gestionar reformas en el tratado de comercio. Han condescendido con los señores Balaguer y Caselar y han pedido una audiencia al Sr. Sagasta.

Poca concurrencia y escasa animación en la sala de conferencias del Congreso.

Se ha hablado, sin embargo, de la sesión de ayer y se ha comentado la situación en que se colocó a última hora el señor ministro de Gracia y Justicia, siendo opinión casi general entre los amigos del gobierno, que la suspensión del debate le favoreció grandemente al Sr. Alonso Martínez, quien suavizó sus declaraciones al reanudar su discurso.

De todos modos, el debate que mantendrán las oposiciones con ocasión de la proposición del Sr. Romero Robledo y suscrita por representantes de las demás minorías democráticas, exceptuando la posibilista, promete ser muy importante y de resultados poco satisfactorios para el señor ministro de Gracia y Justicia.

Así lo esperan los firmantes de la proposición del Sr. Romero Robledo.

En la anunciada interpelación del Sr. Bosch y Labrus, sobre los sucesos de Barcelona, consumirán turno en pró algunos oradores importantes de la Cámara.

Las terminantes declaraciones del jefe del gobierno, en pró de la vida ministerial del Sr. Camacho, han influido en el ánimo de gran número de diputados de la mayoría, que se apresuran ya con menos calor al juzgar los actos del señor ministro de Hacienda.

En la reunión que han celebrado esta tarde los diputados de las provincias de Levante, y de que damos cuenta en otro lugar, para tratar del proyecto sobre consumos, han hecho constar los de la mayoría que su actitud no era de oposición al gobierno ni al Sr. Camacho. Que se reunían para tratar del asunto a riesgo y por escitación de sus electores y de la prensa local; para que estudiando el estado de dichas provincias y recordando la emigración, las últimas inundaciones y la pérdida de la cosecha actual por falta de agua, vean de llevar al ánimo del ministro y del Congreso la conveniencia de extender a dichas comarcas los beneficios concedidos a las de Galicia y Asturias, ó la rebaja que juzgue de completa justicia el Congreso.

Ya se van conveniendo los diputados que combaten la gestión del Sr. Camacho, que si han de conseguir algo en pró de los intereses de sus representados, será del Sr. Camacho, no del nuevo ministro.

El progreso lo invade todo. Uno de los medicamentos más antiguos y afamados, el popular *Balsamo de Copaliba*, líquido conocido para combatir las enfermedades secretas, se halla abandonado, y le reemplaza la «Esenza de Sándalo Citrino de Bombay» (*Syringium myrtifolium*), que en dos ó tres días cura las dolencias que exigían de quince a veinte días con el uso del copaliba, y sin el detestable olor del copaliba que por doquiera sigue al enfermo, causa el estómago y produce vómitos a menudo. El Sr. París, distinguido farmacéutico de París, destila el verdadero palo de Sándalo de Bombay, que presenta bajo la forma de pequeñas capsulas esféricas, fáciles de tragar y de una sin igual eficacia.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 26 DE MARZO.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de carácter general.

La Correspondencia ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 25. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82.10; ídem 5 por 100, 116.40.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27.34; ídem interior, 00.00.—Duda amortizable, 00.00; ídem interior, 00.00.—Obligaciones de Cuba, 505.00.—Consolidados ingleses, 101.516.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27.1516.—Ídem interior, 26.1316.—Duda amortizable exterior, 45.148.—Obligaciones de Cuba, 505.

Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27.34. El Banco belga ha reducido el descuento al 4 por 100.

Paris, 25. Ha sido nombrado presidente de la comisión de presupuestos Mr. Wilson. Galtway, 25. Son frecuentes las colisiones entre los soldados de los regimientos de infantería números 84 y 88, de guarnición en este punto. Ayer unos cien hombres del regimiento número 88 atacaron a un piquete del 84 al grito de ¡viva Irlanda! resultando muchos soldados gravemente heridos.

San Petersburgo, 25. El periódico el *Novost* dice que ha sido nombrada una comisión para estudiar, bajo la presidencia del general Skobelev la organización del Turquestan.

Paris, 25. La Cámara de diputados ha aprobado el tratado de comercio franco-belga. Viena, 25. El periódico oficial dice que han desapeado de la Herzegovina algunas pequeñas partidas de insurrectos ante la presencia de las tropas. Ningun otro acontecimiento notable respecto a los insurrectos.

Roma, 25. La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 12 de abril.

Paris, 25. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27.738. Paris, 25. Mr. Gerard, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, salió ayer con dirección a esa capital.

El embajador Mr. Andrieux saldrá en los primeros días del mes de julio.

Habana, 25. Las últimas noticias de la capital de Haití alcanzan al 12 del corriente.

Según ellas, el presidente de aquella república, Salomon, tenía el propósito de proclamarse dictador.

La viruela causaba grandes estragos en aquel país.

Los negocios estaban completamente paralizados.

Hay cartas de Caracas del 10. El general Blanco había sido reelegido presidente de la república de Venezuela.

Se tenía que estallar una insurrección contra el gobierno.—*Fabra*.

El desarrollo que la producción del azúcar va tomando en los Estados Unidos, debe servir de aviso a los hacendados cubanos para estudiar si hay otros cultivos apropiados a su suelo en que la competencia sea menos peligrosa.

Dice un periódico: «El nuevo proyecto de consumos saldrá del Congreso de manera que nadie lo conocerá.»

El anunciado enlace de la hija del ilustre general Prim con D. Fernando Heredia, se ha verificado con la solemnidad que era de presumir, a las cuatro de la tarde de ayer.

El elegante hotel donde habitaba la señora madre de la desposada, se hallaba alhajado con el prolijo esmero que es proverbial en aquella noble dama.

La señora duquesa de Prim y el señor marqués de Salamanca fueron los padrinos de la boda y testigos los señores Montero Rios, Arellano y Moreno Benítez.

Ayer tarde, a las dos, con la solemnidad de costumbre, tuvo lugar en Palacio la ceremonia de cubrirse ante sus majestades, los grandes de España, señores duque de Veragua, conde de Paredes, conde de Fuencalra, marqués de San Adrián, marqués de Villamagna y marqués de Aguilar de Campo.

Creer los amigos del gobierno que se ha atribuido demasiado alabanza a la doctrina sostenida por el Sr. Alonso Martínez en la sesión del viernes, no siendo exacto que en absoluto y sin reservas negará sus naturales prerrogativas al Parlamento.

Como después de la sesión y conocido el texto de la proposición de conservadores y republicanos, se reunió el gobierno en la sala de ministros del Congreso, el *Correo* de anoche hace saber que todos los compañeros del Sr. Alonso Martínez aprueban la cuestión del propio modo.

«Si solo se tratara, dice el *Correo*, de aceptar el sentido literal y la significación doctrinal de la proposición relatada ayer a última hora, ni el gobierno ni la mayoría han de poner escrúpulos a semejante manifestación que concuerda con sus ideas, y que no contradice la doctrina espuesta por el señor Alonso Martínez.

Creemos que si el caso llega, y la proposición se lee, el gobierno lo declarará así; pero si hecha esta declaración, y salvada y afirmada la doctrina, todavía se insiste y se pide la votación, como realmente lo que se pide es ocioso, y ya la proposición innecesaria; como esto revelaría una estrategia solo conveniente a las oposiciones; como se trataría de una cuestión con sabor político, de ahí que parezca natural creer, que bien por una proposición de no há lugar a deliberar, bien por otro procedimiento, se resista la batalla en el terreno elegido por la oposición, y con una votación solemne se esclarezca lo que se pretende saber.»

Dice el *Diario Español* que el diputado ministerial Sr. Rodriguez Ripiens esplanar una interpelación sobre asuntos de Gracia y Justicia, y que en su discurso censurará el criterio de proveer notarias en los que figuran en el tercer lugar de las ternas.

Habiendo tenido conocimiento el señor gobernador civil de que en una casa de la calle del Arco de Santa María se encontraban dos niñas huérfanas en estado de completa indigencia, por reciente fallecimiento de su madre, mandó entregar un billete de 400 rs. al alcalde del barrio del Colmillo, don Cándido Gomez, para que éste atiende a la manutención de las desgraciadas niñas mientras ingresan en un establecimiento de beneficencia.

De la visita de inspección del señor director de Beneficencia a los establecimientos de esta clase en Sevilla, y de sus indagaciones y medidas resulta que quedo asegurada una renta de 30000 duros a estos establecimientos, sin perjuicio del resultado que den nuevas investigaciones.

Hoy es el tercer aniversario de la muerte de nuestro bueno é inolvidable amigo D. Augusto Ulloa, tan respetado por sus virtudes y saber.

El lunes llegará a Madrid, de regreso de Sevilla, el director general de Beneficencia y Sanidad.

Hoy llegará a esta corte el gobernador de Badajoz, en uso de licencia. «Ayer llegó el gobernador de Málaga.»

A las cuatro y media de esta tarde celebra junta general la sociedad Protectora de los animales y de las plantas, en la academia de jurisprudencia, Montero, 22.

La secretaría nos ruega manifestemos, que si por causas ajenas a su voluntad, algun socio ha dejado de recibir citación, puede considerarse como citado con este suelto.

La conferencia que el martes próximo se dará en el casino Democrático-popular, está a cargo de D. Telesforo Diaz Florez y versará sobre «Las leyes de imprenta.»

Anoche se verificó en la sociedad Central de arquitectos la segunda conferencia, que estuvo a cargo del secretario de la misma, D. José Benedicto, quien consuma lucidez hizo una curiosa reseña, con gran número de datos, de los desembrimientos hechos en las ruinas de Nínive y Babilonia. La concurrencia, que fue numerosa, aplaudió y felicitó calurosamente al orador.

Con motivo de la numerosa concurrencia que acude a visitar la exposición del círculo de Bellas Artes, la junta directiva de esta sociedad ha acordado ampliar las horas de entrada, que serán en lo sucesivo de diez de la mañana a cinco de la tarde.

Afirmaciones de la Península. «Podemos asegurar que ningún ministro ha manifestado deseos de descansar de las fatigas que les proporcionan su cargo. Todos ellos, con gran patriotismo, se encuentran dispuestos a no crear ninguna dificultad ni entorpecimiento al Sr. Sagasta, y si éste alguna juzgase preciso hacer alguna modificación, los ministros ofrecerían espontáneamente sus carteras.»

Una pregunta del *Estandarte*, que ha contestado el *Eco de Madrid*, periódico constitucional:

«Es cierto, como dice un colega, que se les pide de oficio a los gobernadores que influyan con los ayuntamientos para que éstos soliciten la aprobación del proyecto de empréstitos?»

«Exactísimo.»

Hemos visto cartas recibidas por un diputado gallego, que no dejan lugar a dudas de que D. Venancio apela a tales medios para llevar a feliz término su «famosísima obra.»

Nos permitid el *Eco de Madrid* que pongamos en duda la exactitud de la referencia en virtud de la cual contestaba afirmativamente a la pregunta del diario conservador.

Los autores de la proposición relativa a los fueros del Parlamento y a los derechos de los diputados, la presentarán a la mesa del Congreso a primera hora de la sesión del lunes, para que se discuta, con arreglo a los arts. 155 y 156 del reglamento, antes de entrarse en la orden del día.

Los artículos citados dicen así: El 155.—«Las proposiciones que no tengan por objeto una ley, se han de presentar firmadas por siete diputados. Si estuvieron firmadas por un número menor, ha de completarse este por diputados que al menos apoyen la lectura bajo su firma al pie de la misma proposición.»

El 156.—«Las proposiciones así firmadas deberán leerse en la sesión en que se presenten, si se entregan antes de entrar en la discusión de los asuntos señalados, y sino en la inmediata; y el Congreso decidirá si las toma ó no en consideración, oyendo para esto a uno de sus autores.»

La *Epoca* se opone resueltamente a la aprobación del tratado con Francia.

En breve se remitirán los consejos de guerra que entienden en los delitos de que se acusa a los criminales de Ciudad-Real y Toledo, hechos prisioneros en Portugal.

Varios periódicos dan cuenta de la enfermedad del director de la *Union*, señor conde de Canga-Arquíelles.

Desgraciadamente, la noticia es exacta, y hoy hace cinco días que se encuentra en cama a consecuencia de un catarro pulmonar.

Si su leve su estado, no es muy grave, y está madrugada se encontraba bastante aliviado.

Hoy continuará el señor cura de San Luis, en la *Union* católica, sus conferencias «acerca de la santificación de las fiestas.»

Anoche se notó la desaparición de varios objetos de arte antiguo de la sala capitular de la iglesia de San Isidro.

Se ignora quienes sean los autores de este sacrilegio robo.

El juzgado y las autoridades civiles entienden en el hecho.

Anoche asistimos a un espectáculo que revela los grandes beneficios de la educación popular.

El Fomento de las Artes dió una velada literario-musical, tan amena, tan instructiva y tan agradable, que la inmensa concurrencia aplaudió calurosamente a los que en ella tomaron parte, todos niños menores de doce años.

Entre ellos hay lectores de primer orden y aficionados al canto y a la música, que son legítimas esperanzas del arte.

Las infantiles pianistas, que tantos aplausos cosecharon, se llaman Pilar Rodríguez y Sanz, Luisa Benítez, Josefina Junoy, Pilar Tejero, Caridad Riquelme, Concepción Albansá, Elvira Pérez, Nieves Hernan y Luisa Lorenzo.

Los infantiles lectores, que recitan con verda. éro sentimiento las producciones de nuestros clásicos, se llaman Amalia Navarro, Concepción Muro, Milagros y Dolores Iglesias, Concepción Ruiz, María Guillen, Teodora Hernandez, Rita Blani y Flora Pascual, y los niños César Lorenzo, Valentín Medel, Agustín La Blanca, Fausto Sanchez y Miguel Fernandez.

La infantil cantante, que recibió tantos plácemes, se llama Elvira Pérez.

Satisfechos deben estar los profesores del Fomento de las Artes con el éxito alcanzado, y no menos debe estarlo por el aprovechamiento de sus alumnas, la ilustrada profesora doña Eloisa Iglesias.

Reciban nuestros plácemes los maestros y los discípulos.

El presidente de la sociedad, al dirigir la palabra a los alumnos, les manifestó que el trabajo y el estudio son en la edad presente el galardón más estimable para la juventud, que el talento y la aplicación valen más que las riquezas y los honores, y que en todos tiempos recorden, como hijos del trabajo, dos hombres ilustres: D. Gaspar Melchor de Jovellanos y D. Pablo Montesino, propagandistas incansables de la educación popular y obreros del pensamiento humano.

Se han elevado consultas al gobierno respecto a la interpretación que debe darse a la ley de reclutamiento del ejército, relativa a la sustitución de los mozos que por sorteo fueren destinados a los ejércitos de Ultramar. La consulta entraña verdadera importancia para muchas familias.

El art. 3.º dispone quede suprimida la sustitución y cambio de número en la Península, escepcion hecha entre hermanos, y que solo a los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitución ó cambio de número por otros de su mismo reclutamiento y zona de batallón.

El art. 180 de la misma ley, al deservolver y completar el anterior precepto, despues de repetir que la sustitución y cambio de número solo se permite entre hermanos, y tambien a los que por sorteo fueren destinados a los ejércitos de Ultramar, siempre que dichos sorteos no se hagan por cuerpos enteros, añade que en el primer caso el sustituido y sustituido cambian recíprocamente de situación, y que en el segundo el sustituido puede ser cualquiera de los que tengan aptitud para servir en Ultramar, según el art. 23.

conocido comerciante; en San Sebastián, el concejal D. Norberto Cuello; en Espejo (Córdoba), la señora doña Josefa de Comas y Medina, viuda de Vogar; en Valladolid, D. Andrés Frances Gomez, padre del párroco de San Juan Bautista y persona muy apreciada en aquella localidad; en Barcelona, a la edad de 22 años, una hija del administrador principal de correos, la señorita doña María de los Dolores Ponce de Leon y Fernandez Cano; en Granada, doña Francisca de Paula Fernandez, viuda de Hornos; en Berja, doña Dábia Gonzalez Ramos de Ibarra, distinguida señora por su ilustración y piedad; en Castellón (Tarragona), el propietario D. Miguel Aleu; en Reus, don Bartolomé Gassull y Fábregas; en Pamplona, la señorita doña Rosa Chacolina y el vicario de San Juan Bautista D. Nemesio Avinano.

Una rectificación del *Diario de Barcelona*:

«Según noticias que nos merecen entero crédito, el Sr. Marín se hallaba tomando café en el café del teatro de Novedades, cuando como saben nuestros lectores del local donde tuvo lugar la reunión, y al salir al paso de Gracia, encontró a un conocido fabricante, con quien conversó particularmente sobre la manifestación que se iba a verificar, y particularmente también manifestó a dicho amigo que iba a enterarse de lo que ocurría en el gobierno de provincia. Esto es todo cuanto pasó, pues el Sr. Marín no estuvo siquiera en el recinto del teatro de Novedades, ni tampoco se encargó de ninguna comisión para la superior autoridad civil de la provincia, la cual espreso al recibir la visita del Sr. Marín, que momentos antes acababa de dictar las medidas que creyó conveniente tomar y de las que hemos dado cuenta en la edición de esta mañana.»

El Sr. Alvarez Alvimur está terminando una nueva obra, sobre el cultivo y climatización en nuestro país de vegetales notables por sus especiales condiciones.

Se ha dirigido un telegrama a

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, Y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Braulio, arzobispo.

Domingo 26 de marzo de 1882.

Cuarenta horas en las Escuelas Pías de San Fernando.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 27 del corriente, de diez a dos de la tarde:
Intereses de depósitos necesarios en metales de patacas...

Carnero, de 0'00 a 0'00 ptas kilogramo.
Ternera, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

los aplaudidos y acreditados matadores:
Rafael Molina (La Arrija), José Sánchez de Campo (Corredera), y Fernando Gómez (El Gallo) con sus respectivas y excelentes cuadrillas de picadores, banderilleros y puntilleros.

Contrabarreras, sol, 18'50; sol y sombra, 23'10; sombra, 29'10.
Delanteras, sol, 12'50; sol y sombra, 21'50; sombra, 26'50.

REUNIONES

Mañana a las tres de la tarde celebrará una gran reunión el comercio de Madrid en el círculo de la Unión Mercantil, con objeto de acordar definitivamente la creación de un centro de instrucción comercial.

MOBILIARIOS

desde el más modesto hasta el de más lujo, comedores de 10 a 12 sillas, de 12 a 14 sillas, de 14 a 16 sillas, de 16 a 18 sillas, de 18 a 20 sillas, de 20 a 22 sillas, de 22 a 24 sillas, de 24 a 26 sillas, de 26 a 28 sillas, de 28 a 30 sillas, de 30 a 32 sillas, de 32 a 34 sillas, de 34 a 36 sillas, de 36 a 38 sillas, de 38 a 40 sillas, de 40 a 42 sillas, de 42 a 44 sillas, de 44 a 46 sillas, de 46 a 48 sillas, de 48 a 50 sillas, de 50 a 52 sillas, de 52 a 54 sillas, de 54 a 56 sillas, de 56 a 58 sillas, de 58 a 60 sillas, de 60 a 62 sillas, de 62 a 64 sillas, de 64 a 66 sillas, de 66 a 68 sillas, de 68 a 70 sillas, de 70 a 72 sillas, de 72 a 74 sillas, de 74 a 76 sillas, de 76 a 78 sillas, de 78 a 80 sillas, de 80 a 82 sillas, de 82 a 84 sillas, de 84 a 86 sillas, de 86 a 88 sillas, de 88 a 90 sillas, de 90 a 92 sillas, de 92 a 94 sillas, de 94 a 96 sillas, de 96 a 98 sillas, de 98 a 100 sillas, de 100 a 102 sillas, de 102 a 104 sillas, de 104 a 106 sillas, de 106 a 108 sillas, de 108 a 110 sillas, de 110 a 112 sillas, de 112 a 114 sillas, de 114 a 116 sillas, de 116 a 118 sillas, de 118 a 120 sillas, de 120 a 122 sillas, de 122 a 124 sillas, de 124 a 126 sillas, de 126 a 128 sillas, de 128 a 130 sillas, de 130 a 132 sillas, de 132 a 134 sillas, de 134 a 136 sillas, de 136 a 138 sillas, de 138 a 140 sillas, de 140 a 142 sillas, de 142 a 144 sillas, de 144 a 146 sillas, de 146 a 148 sillas, de 148 a 150 sillas, de 150 a 152 sillas, de 152 a 154 sillas, de 154 a 156 sillas, de 156 a 158 sillas, de 158 a 160 sillas, de 160 a 162 sillas, de 162 a 164 sillas, de 164 a 166 sillas, de 166 a 168 sillas, de 168 a 170 sillas, de 170 a 172 sillas, de 172 a 174 sillas, de 174 a 176 sillas, de 176 a 178 sillas, de 178 a 180 sillas, de 180 a 182 sillas, de 182 a 184 sillas, de 184 a 186 sillas, de 186 a 188 sillas, de 188 a 190 sillas, de 190 a 192 sillas, de 192 a 194 sillas, de 194 a 196 sillas, de 196 a 198 sillas, de 198 a 200 sillas, de 200 a 202 sillas, de 202 a 204 sillas, de 204 a 206 sillas, de 206 a 208 sillas, de 208 a 210 sillas, de 210 a 212 sillas, de 212 a 214 sillas, de 214 a 216 sillas, de 216 a 218 sillas, de 218 a 220 sillas, de 220 a 222 sillas, de 222 a 224 sillas, de 224 a 226 sillas, de 226 a 228 sillas, de 228 a 230 sillas, de 230 a 232 sillas, de 232 a 234 sillas, de 234 a 236 sillas, de 236 a 238 sillas, de 238 a 240 sillas, de 240 a 242 sillas, de 242 a 244 sillas, de 244 a 246 sillas, de 246 a 248 sillas, de 248 a 250 sillas, de 250 a 252 sillas, de 252 a 254 sillas, de 254 a 256 sillas, de 256 a 258 sillas, de 258 a 260 sillas, de 260 a 262 sillas, de 262 a 264 sillas, de 264 a 266 sillas, de 266 a 268 sillas, de 268 a 270 sillas, de 270 a 272 sillas, de 272 a 274 sillas, de 274 a 276 sillas, de 276 a 278 sillas, de 278 a 280 sillas, de 280 a 282 sillas, de 282 a 284 sillas, de 284 a 286 sillas, de 286 a 288 sillas, de 288 a 290 sillas, de 290 a 292 sillas, de 292 a 294 sillas, de 294 a 296 sillas, de 296 a 298 sillas, de 298 a 300 sillas, de 300 a 302 sillas, de 302 a 304 sillas, de 304 a 306 sillas, de 306 a 308 sillas, de 308 a 310 sillas, de 310 a 312 sillas, de 312 a 314 sillas, de 314 a 316 sillas, de 316 a 318 sillas, de 318 a 320 sillas, de 320 a 322 sillas, de 322 a 324 sillas, de 324 a 326 sillas, de 326 a 328 sillas, de 328 a 330 sillas, de 330 a 332 sillas, de 332 a 334 sillas, de 334 a 336 sillas, de 336 a 338 sillas, de 338 a 340 sillas, de 340 a 342 sillas, de 342 a 344 sillas, de 344 a 346 sillas, de 346 a 348 sillas, de 348 a 350 sillas, de 350 a 352 sillas, de 352 a 354 sillas, de 354 a 356 sillas, de 356 a 358 sillas, de 358 a 360 sillas, de 360 a 362 sillas, de 362 a 364 sillas, de 364 a 366 sillas, de 366 a 368 sillas, de 368 a 370 sillas, de 370 a 372 sillas, de 372 a 374 sillas, de 374 a 376 sillas, de 376 a 378 sillas, de 378 a 380 sillas, de 380 a 382 sillas, de 382 a 384 sillas, de 384 a 386 sillas, de 386 a 388 sillas, de 388 a 390 sillas, de 390 a 392 sillas, de 392 a 394 sillas, de 394 a 396 sillas, de 396 a 398 sillas, de 398 a 400 sillas, de 400 a 402 sillas, de 402 a 404 sillas, de 404 a 406 sillas, de 406 a 408 sillas, de 408 a 410 sillas, de 410 a 412 sillas, de 412 a 414 sillas, de 414 a 416 sillas, de 416 a 418 sillas, de 418 a 420 sillas, de 420 a 422 sillas, de 422 a 424 sillas, de 424 a 426 sillas, de 426 a 428 sillas, de 428 a 430 sillas, de 430 a 432 sillas, de 432 a 434 sillas, de 434 a 436 sillas, de 436 a 438 sillas, de 438 a 440 sillas, de 440 a 442 sillas, de 442 a 444 sillas, de 444 a 446 sillas, de 446 a 448 sillas, de 448 a 450 sillas, de 450 a 452 sillas, de 452 a 454 sillas, de 454 a 456 sillas, de 456 a 458 sillas, de 458 a 460 sillas, de 460 a 462 sillas, de 462 a 464 sillas, de 464 a 466 sillas, de 466 a 468 sillas, de 468 a 470 sillas, de 470 a 472 sillas, de 472 a 474 sillas, de 474 a 476 sillas, de 476 a 478 sillas, de 478 a 480 sillas, de 480 a 482 sillas, de 482 a 484 sillas, de 484 a 486 sillas, de 486 a 488 sillas, de 488 a 490 sillas, de 490 a 492 sillas, de 492 a 494 sillas, de 494 a 496 sillas, de 496 a 498 sillas, de 498 a 500 sillas, de 500 a 502 sillas, de 502 a 504 sillas, de 504 a 506 sillas, de 506 a 508 sillas, de 508 a 510 sillas, de 510 a 512 sillas, de 512 a 514 sillas, de 514 a 516 sillas, de 516 a 518 sillas, de 518 a 520 sillas, de 520 a 522 sillas, de 522 a 524 sillas, de 524 a 526 sillas, de 526 a 528 sillas, de 528 a 530 sillas, de 530 a 532 sillas, de 532 a 534 sillas, de 534 a 536 sillas, de 536 a 538 sillas, de 538 a 540 sillas, de 540 a 542 sillas, de 542 a 544 sillas, de 544 a 546 sillas, de 546 a 548 sillas, de 548 a 550 sillas, de 550 a 552 sillas, de 552 a 554 sillas, de 554 a 556 sillas, de 556 a 558 sillas, de 558 a 560 sillas, de 560 a 562 sillas, de 562 a 564 sillas, de 564 a 566 sillas, de 566 a 568 sillas, de 568 a 570 sillas, de 570 a 572 sillas, de 572 a 574 sillas, de 574 a 576 sillas, de 576 a 578 sillas, de 578 a 580 sillas, de 580 a 582 sillas, de 582 a 584 sillas, de 584 a 586 sillas, de 586 a 588 sillas, de 588 a 590 sillas, de 590 a 592 sillas, de 592 a 594 sillas, de 594 a 596 sillas, de 596 a 598 sillas, de 598 a 600 sillas, de 600 a 602 sillas, de 602 a 604 sillas, de 604 a 606 sillas, de 606 a 608 sillas, de 608 a 610 sillas, de 610 a 612 sillas, de 612 a 614 sillas, de 614 a 616 sillas, de 616 a 618 sillas, de 618 a 620 sillas, de 620 a 622 sillas, de 622 a 624 sillas, de 624 a 626 sillas, de 626 a 628 sillas, de 628 a 630 sillas, de 630 a 632 sillas, de 632 a 634 sillas, de 634 a 636 sillas, de 636 a 638 sillas, de 638 a 640 sillas, de 640 a 642 sillas, de 642 a 644 sillas, de 644 a 646 sillas, de 646 a 648 sillas, de 648 a 650 sillas, de 650 a 652 sillas, de 652 a 654 sillas, de 654 a 656 sillas, de 656 a 658 sillas, de 658 a 660 sillas, de 660 a 662 sillas, de 662 a 664 sillas, de 664 a 666 sillas, de 666 a 668 sillas, de 668 a 670 sillas, de 670 a 672 sillas, de 672 a 674 sillas, de 674 a 676 sillas, de 676 a 678 sillas, de 678 a 680 sillas, de 680 a 682 sillas, de 682 a 684 sillas, de 684 a 686 sillas, de 686 a 688 sillas, de 688 a 690 sillas, de 690 a 692 sillas, de 692 a 694 sillas, de 694 a 696 sillas, de 696 a 698 sillas, de 698 a 700 sillas, de 700 a 702 sillas, de 702 a 704 sillas, de 704 a 706 sillas, de 706 a 708 sillas, de 708 a 710 sillas, de 710 a 712 sillas, de 712 a 714 sillas, de 714 a 716 sillas, de 716 a 718 sillas, de 718 a 720 sillas, de 720 a 722 sillas, de 722 a 724 sillas, de 724 a 726 sillas, de 726 a 728 sillas, de 728 a 730 sillas, de 730 a 732 sillas, de 732 a 734 sillas, de 734 a 736 sillas, de 736 a 738 sillas, de 738 a 740 sillas, de 740 a 742 sillas, de 742 a 744 sillas, de 744 a 746 sillas, de 746 a 748 sillas, de 748 a 750 sillas, de 750 a 752 sillas, de 752 a 754 sillas, de 754 a 756 sillas, de 756 a 758 sillas, de 758 a 760 sillas, de 760 a 762 sillas, de 762 a 764 sillas, de 764 a 766 sillas, de 766 a 768 sillas, de 768 a 770 sillas, de 770 a 772 sillas, de 772 a 774 sillas, de 774 a 776 sillas, de 776 a 778 sillas, de 778 a 780 sillas, de 780 a 782 sillas, de 782 a 784 sillas, de 784 a 786 sillas, de 786 a 788 sillas, de 788 a 790 sillas, de 790 a 792 sillas, de 792 a 794 sillas, de 794 a 796 sillas, de 796 a 798 sillas, de 798 a 800 sillas, de 800 a 802 sillas, de 802 a 804 sillas, de 804 a 806 sillas, de 806 a 808 sillas, de 808 a 810 sillas, de 810 a 812 sillas, de 812 a 814 sillas, de 814 a 816 sillas, de 816 a 818 sillas, de 818 a 820 sillas, de 820 a 822 sillas, de 822 a 824 sillas, de 824 a 826 sillas, de 826 a 828 sillas, de 828 a 830 sillas, de 830 a 832 sillas, de 832 a 834 sillas, de 834 a 836 sillas, de 836 a 838 sillas, de 838 a 840 sillas, de 840 a 842 sillas, de 842 a 844 sillas, de 844 a 846 sillas, de 846 a 848 sillas, de 848 a 850 sillas, de 850 a 852 sillas, de 852 a 854 sillas, de 854 a 856 sillas, de 856 a 858 sillas, de 858 a 860 sillas, de 860 a 862 sillas, de 862 a 864 sillas, de 864 a 866 sillas, de 866 a 868 sillas, de 868 a 870 sillas, de 870 a 872 sillas, de 872 a 874 sillas, de 874 a 876 sillas, de 876 a 878 sillas, de 878 a 880 sillas, de 880 a 882 sillas, de 882 a 884 sillas, de 884 a 886 sillas, de 886 a 888 sillas, de 888 a 890 sillas, de 890 a 892 sillas, de 892 a 894 sillas, de 894 a 896 sillas, de 896 a 898 sillas, de 898 a 900 sillas, de 900 a 902 sillas, de 902 a 904 sillas, de 904 a 906 sillas, de 906 a 908 sillas, de 908 a 910 sillas, de 910 a 912 sillas, de 912 a 914 sillas, de 914 a 916 sillas, de 916 a 918 sillas, de 918 a 920 sillas, de 920 a 922 sillas, de 922 a 924 sillas, de 924 a 926 sillas, de 926 a 928 sillas, de 928 a 930 sillas, de 930 a 932 sillas, de 932 a 934 sillas, de 934 a 936 sillas, de 936 a 938 sillas, de 938 a 940 sillas, de 940 a 942 sillas, de 942 a 944 sillas, de 944 a 946 sillas, de 946 a 948 sillas, de 948 a 950 sillas, de 950 a 952 sillas, de 952 a 954 sillas, de 954 a 956 sillas, de 956 a 958 sillas, de 958 a 960 sillas, de 960 a 962 sillas, de 962 a 964 sillas, de 964 a 966 sillas, de 966 a 968 sillas, de 968 a 970 sillas, de 970 a 972 sillas, de 972 a 974 sillas, de 974 a 976 sillas, de 976 a 978 sillas, de 978 a 980 sillas, de 980 a 982 sillas, de 982 a 984 sillas, de 984 a 986 sillas, de 986 a 988 sillas, de 988 a 990 sillas, de 990 a 992 sillas, de 992 a 994 sillas, de 994 a 996 sillas, de 996 a 998 sillas, de 998 a 1000 sillas, de 1000 a 1002 sillas, de 1002 a 1004 sillas, de 1004 a 1006 sillas, de 1006 a 1008 sillas, de 1008 a 1010 sillas, de 1010 a 1012 sillas, de 1012 a 1014 sillas, de 1014 a 1016 sillas, de 1016 a 1018 sillas, de 1018 a 1020 sillas, de 1020 a 1022 sillas, de 1022 a 1024 sillas, de 1024 a 1026 sillas, de 1026 a 1028 sillas, de 1028 a 1030 sillas, de 1030 a 1032 sillas, de 1032 a 1034 sillas, de 1034 a 1036 sillas, de 1036 a 1038 sillas, de 1038 a 1040 sillas, de 1040 a 1042 sillas, de 1042 a 1044 sillas, de 1044 a 1046 sillas, de 1046 a 1048 sillas, de 1048 a 1050 sillas, de 1050 a 1052 sillas, de 1052 a 1054 sillas, de 1054 a 1056 sillas, de 1056 a 1058 sillas, de 1058 a 1060 sillas, de 1060 a 1062 sillas, de 1062 a 1064 sillas, de 1064 a 1066 sillas, de 1066 a 1068 sillas, de 1068 a 1070 sillas, de 1070 a 1072 sillas, de 1072 a 1074 sillas, de 1074 a 1076 sillas, de 1076 a 1078 sillas, de 1078 a 1080 sillas, de 1080 a 1082 sillas, de 1082 a 1084 sillas, de 1084 a 1086 sillas, de 1086 a 1088 sillas, de 1088 a 1090 sillas, de 1090 a 1092 sillas, de 1092 a 1094 sillas, de 1094 a 1096 sillas, de 1096 a 1098 sillas, de 1098 a 1100 sillas, de 1100 a 1102 sillas, de 1102 a 1104 sillas, de 1104 a 1106 sillas, de 1106 a 1108 sillas, de 1108 a 1110 sillas, de 1110 a 1112 sillas, de 1112 a 1114 sillas, de 1114 a 1116 sillas, de 1116 a 1118 sillas, de 1118 a 1120 sillas, de 1120 a 1122 sillas, de 1122 a 1124 sillas, de 1124 a 1126 sillas, de 1126 a 1128 sillas, de 1128 a 1130 sillas, de 1130 a 1132 sillas, de 1132 a 1134 sillas, de 1134 a 1136 sillas, de 1136 a 1138 sillas, de 1138 a 1140 sillas, de 1140 a 1142 sillas, de 1142 a 1144 sillas, de 1144 a 1146 sillas, de 1146 a 1148 sillas, de 1148 a 1150 sillas, de 1150 a 1152 sillas, de 1152 a 1154 sillas, de 1154 a 1156 sillas, de 1156 a 1158 sillas, de 1158 a 1160 sillas, de 1160 a 1162 sillas, de 1162 a 1164 sillas, de 1164 a 1166 sillas, de 1166 a 1168 sillas, de 1168 a 1170 sillas, de 1170 a 1172 sillas, de 1172 a 1174 sillas, de 1174 a 1176 sillas, de 1176 a 1178 sillas, de 1178 a 1180 sillas, de 1180 a 1182 sillas, de 1182 a 1184 sillas, de 1184 a 1186 sillas, de 1186 a 1188 sillas, de 1188 a 1190 sillas, de 1190 a 1192 sillas, de 1192 a 1194 sillas, de 1194 a 1196 sillas, de 1196 a 1198 sillas, de 1198 a 1200 sillas, de 1200 a 1202 sillas, de 1202 a 1204 sillas, de 1204 a 1206 sillas, de 1206 a 1208 sillas, de 1208 a 1210 sillas, de 1210 a 1212 sillas, de 1212 a 1214 sillas, de 1214 a 1216 sillas, de 1216 a 1218 sillas, de 1218 a 1220 sillas, de 1220 a 1222 sillas, de 1222 a 1224 sillas, de 1224 a 1226 sillas, de 1226 a 1228 sillas, de 1228 a 1230 sillas, de 1230 a 1232 sillas, de 1232 a 1234 sillas, de 1234 a 1236 sillas, de 1236 a 1238 sillas, de 1238 a 1240 sillas, de 1240 a 1242 sillas, de 1242 a 1244 sillas, de 1244 a 1246 sillas, de 1246 a 1248 sillas, de 1248 a 1250 sillas, de 1250 a 1252 sillas, de 1252 a 1254 sillas, de 1254 a 1256 sillas, de 1256 a 1258 sillas, de 1258 a 1260 sillas, de 1260 a 1262 sillas, de 1262 a 1264 sillas, de 1264 a 1266 sillas, de 1266 a 1268 sillas, de 1268 a 1270 sillas, de 1270 a 1272 sillas, de 1272 a 1274 sillas, de 1274 a 1276 sillas, de 1276 a 1278 sillas, de 1278 a 1280 sillas, de 1280 a 1282 sillas, de 1282 a 1284 sillas, de 1284 a 1286 sillas, de 1286 a 1288 sillas, de 1288 a 1290 sillas, de 1290 a 1292 sillas, de 1292 a 1294 sillas, de 1294 a 1296 sillas, de 1296 a 1298 sillas, de 1298 a 1300 sillas, de 1300 a 1302 sillas, de 1302 a 1304 sillas, de 1304 a 1306 sillas, de 1306 a 1308 sillas, de 1308 a 1310 sillas, de 1310 a 1312 sillas, de 1312 a 1314 sillas, de 1314 a 1316 sillas, de 1316 a 1318 sillas, de 1318 a 1320 sillas, de 1320 a 1322 sillas, de 1322 a 1324 sillas, de 1324 a 1326 sillas, de 1326 a 1328 sillas, de 1328 a 1330 sillas, de 1330 a 1332 sillas, de 1332 a 1334 sillas, de 1334 a 1336 sillas, de 1336 a 1338 sillas, de 1338 a 1340 sillas, de 1340 a 1342 sillas, de 1342 a 1344 sillas, de 1344 a 1346 sillas, de 1346 a 1348 sillas, de 1348 a 1350 sillas, de 1350 a 1352 sillas, de 1352 a 1354 sillas, de 1354 a 1356 sillas, de 1356 a 1358 sillas, de 1358 a 1360 sillas, de 1360 a 1362 sillas, de 1362 a 1364 sillas, de 1364 a 1366 sillas, de 1366 a 1368 sillas, de 1368 a 1370 sillas, de 1370 a 1372 sillas, de 1372 a 1374 sillas, de 1374 a 1376 sillas, de 1376 a 1378 sillas, de 1378 a 1380 sillas, de 1380 a 1382 sillas, de 1382 a 1384 sillas, de 1384 a 1386 sillas, de 1386 a 1388 sillas, de 1388 a 1390 sillas, de 1390 a 1392 sillas, de 1392 a 1394 sillas, de 1394 a 1396 sillas, de 1396 a 1398 sillas, de 1398 a 1400 sillas, de 1400 a 1402 sillas, de 1402 a 1404 sillas, de 1404 a 1406 sillas, de 1406 a 1408 sillas, de 1408 a 1410 sillas, de 1410 a 1412 sillas, de 1412 a 1414 sillas, de 1414 a 1416 sillas, de 1416 a 1418 sillas, de 1418 a 1420 sillas, de 1420 a 1422 sillas, de 1422 a 1424 sillas, de 1424 a 1426 sillas, de 1426 a 1428 sillas, de 1428 a 1430 sillas, de 1430 a 1432 sillas, de 1432 a 1434 sillas, de 1434 a 1436 sillas, de 1436 a 1438 sillas, de 1438 a 1440 sillas, de 1440 a 1442 sillas, de 1442 a 1444 sillas, de 1444 a 1446 sillas, de 1446 a 1448 sillas, de 1448 a 1450 sillas, de 1450 a 1452 sillas, de 1452 a 1454 sillas, de 1454 a 1456 sillas, de 1456 a 1458 sillas, de 1458 a 1460 sillas, de 1460 a 1462 sillas, de 1462 a 1464 sillas, de 1464 a 1466 sillas, de 1466 a 1468 sillas, de 1468 a 1470 sillas, de 1470 a 1472 sillas, de 1472 a 1474 sillas, de 1474 a 1476 sillas, de 1476 a 1478 sillas, de 1478 a 1480 sillas, de 1480 a 1482 sillas, de 1482 a 1484 sillas, de 1484 a 1486 sillas, de 1486 a 1488 sillas, de 1488 a 1490 sillas, de 1490 a 1492 sillas, de 1492 a 1494 sillas, de 1494 a 1496 sillas, de 1496 a 1498 sillas, de 1498 a 1500 sillas, de 1500 a 1502 sillas, de 1502 a 1504 sillas, de 1504 a 1506 sillas, de 1506 a 1508 sillas, de 1508 a 1510 sillas, de 1510 a 1512 sillas, de 1512 a 1514 sillas, de 1514 a 1516 sillas, de 1516 a 1518 sillas, de 1518 a 1520 sillas, de 1520 a 1522 sillas, de 1522 a 1524 sillas, de 1524 a 1526 sillas, de 1526 a 1528 sillas, de 1528 a 1530 sillas, de 1530 a 1532 sillas, de 1532 a 1534 sillas, de 1534 a 1536 sillas, de 1536 a 1538 sillas, de 1538 a 1540 sillas, de 1540 a 1542 sillas, de 1542 a 1544 sillas, de 1544 a 1546 sillas, de 1546 a 1548 sillas, de 1548 a 1550 sillas, de 1550 a 1552 sillas, de 1552 a 1554 sillas, de 1554 a 1556 sillas, de 1556 a 1558 sillas, de 1558 a 1560 sillas, de 1560 a 1562 sillas, de 1562 a 1564 sillas, de 1564 a 1566 sillas, de 1566 a 1568 sillas, de 1568 a 1570 sillas, de 1570 a 1572 sillas, de 1572 a 1574 sillas, de 1574 a 1576 sillas, de 1576 a 1578 sillas, de 1578 a 1580 sillas, de 1580 a 1582 sillas, de 1582 a 1584 sillas, de 1584 a 1586 sillas, de 1586 a 1588 sillas, de 1588 a 1590 sillas, de 1590 a 1592 sillas, de 1592 a 1594 sillas, de 1594 a 1596 sillas, de 1596 a 1598 sillas, de 1598 a 1600 sillas, de 1600 a 1602 sillas, de 1602 a 1604 sillas, de 1604 a 1606 sillas, de 1606 a 1608 sillas, de 1608 a 1610 sillas, de 1610 a 1612 sillas, de 1612 a 1614 sillas, de 1614 a 1616 sillas, de 1616 a 1618 sillas, de 1618 a 1620 sillas, de 1620 a 1622 sillas, de 1622 a 1624 sillas, de 1624 a 1626 sillas, de 1626 a 1628 sillas, de 1628 a 1630 sillas, de 1630 a 1632 sillas, de 1632 a 1634 sillas, de 1634 a 1636 sillas, de 1636 a 1638 sillas, de 1638 a 1640 sillas, de 1640 a 1642 sillas, de 1642 a 1644 sillas, de 1644 a 1646 sillas, de 1646 a 1648 sillas, de 1648 a 1650 sillas, de 1650 a 1652 sillas, de 1652 a 1654 sillas, de 1654 a 1656 sillas, de 1656 a 1658 sillas, de 1658 a 1660 sillas, de 1660 a 1662 sillas, de 1662 a 1664 sillas, de 1664 a 1666 sillas, de 1666 a 1668 sillas, de 1668 a 1670 sillas, de 1670 a 1672 sillas, de 1672 a 1674 sillas, de 1674 a 1676 sillas, de 1676 a 1678 sillas, de 1678 a 1680 sillas, de 1680 a 1682 sillas, de 1682 a 1684 sillas, de 1684 a 1686 sillas, de 1686 a 1688 sillas, de 1688 a